

**UNIVERSIDAD SAN PEDRO**  
**FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS Y**  
**ADMINISTRATIVAS**  
**ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD**



**El control interno en la gestión presupuestal de la UGEL N° 16 de  
Barranca, 2017.**

**TESIS PARA OBTENER EL TÍTULO PROFESIONAL DE CONTADORA  
PÚBLICA**

**Autora:**

**Sotelo Casimiro, Luz Francesca**

**Asesor:**

**Dr. García Soto, Carlos Enrique**

**Barranca – Perú**

**2017**

**Palabras clave**

---

Tema	Gubernamental
Especialidad	Auditoria

---

**Keywords**

---

Topic	Governmental
Specity	Audit

---

**Línea de Investigación:**

**Área : Ciencias Sociales**

**Sub área : Economía y Negocios**

**Disciplina : Economía**

**Titulo:**

**El control interno en la gestión presupuestal de la UGEL  
N° 16 de Barranca, 2017.**

**Title:**

**Internal control in the budget management of the UGEL  
N ° 16 of Barranca, 2017.**

## **Resumen**

El trabajo de investigación que tiene como título “El Control Interno en la Gestión Presupuestal de la UGEL N° 16 de Barranca - 2017” tuvo como propósito determinar si el Control interno influye significativamente en la gestión presupuestal en la UGEL N° 16; fue una investigación aplicada por el fin que persiguió, de tipo descriptiva, con diseño no experimental, de corte transversal, se aplicó instrumentos y técnicas para la recolección de datos, como técnica la encuesta, aplicadas a una muestra de 53 personas de un total de 2020 trabajadores de la mencionada entidad.

Los resultados obtenidos me demostraron que el Control interno si influiría significativamente en la gestión presupuestal UGEL N° 16 –,ya que un 68% está de acuerdo en que un mejor Control Interno contribuiría a obtener una gestión pública óptima en la entidad es por eso que se debería Implementar un mejor control interno para optimización de la gestión presupuestaria ya que tiene por finalidad examinar y evaluar la eficiencia y eficacia en la gestión de los recursos públicos, así como el desempeño de los funcionarios de la entidad.

## **Abstrac**

The research work entitled "The Internal Control in the Budget Management of the UGEL No. 16 of Barranca - 2017" had the purpose of determining if the internal Control influences significantly in the budgetary management in the UGEL N ° 16; Was an applied research for the purpose that pursued, of descriptive type, with non-experimental design, cross-sectional, applied instruments and techniques for data collection, as technique the survey, applied to a sample of 53 people out of a total of 2020 workers of the mentioned entity.

The results obtained showed that the Internal Control applied in the UGEL N ° 16 - Barranca not adequate for the good budgetary management of the entity, and 68% agree that a better Internal Control would contribute to obtain an optimal public management in The entity is why it should be implemented better internal control to optimize budget management as it aims to examine and evaluate the efficiency and effectiveness in the management of public resources, as well as the performance of the staff of the entity.

## Índice

Palabras clave.....	i
Título:.....	ii
Resumen .....	iii
Abstrac .....	iv
Índice .....	v
CAPITULO I: INTRODUCCIÓN .....	1
ANTECEDENTES Y FUNDAMENTACION CIENTIFICA .....	1
1.1.    Justificación de la investigación .....	8
1.2.    Problema .....	9
1.3.    Conceptualización y operacionalización. ....	9
Control interno.....	9
Control interno en el sector público.....	12
Normativa del control interno en el sector público y fundamentos del control interno .....	15
Componentes del control interno .....	18
Gestión presupuestal .....	23
Aspectos de carácter legal.....	24
Gestión del presupuesto .....	29
Presupuesto y organismo integrantes del sistema .....	32
Fases del proceso presupuestario .....	36
1.5.    Hipótesis.....	42
1.6.    Objetivos .....	42
1.6.1.  Objetivo General.....	42
1.6.2.  Objetivos específicos .....	42
Capitulo II: Material y métodos .....	43
Capitulo III: Resultados.....	46
3.1.  Del Cuestionario .....	46
Capitulo IV: Análisis y discusión .....	67
Capítulo V: Conclusiones y recomendaciones .....	69
5.1.  Conclusiones .....	69
5.2    Recomendaciones .....	70
Referencias bibliográficas .....	71
AGRADECIMIENTO .....	73

ANEXOS.....	74
Instrumento: El cuestionario.....	75
Matriz de operacionalización de las variables.....	77
Matriz de consistencia .....	80

## **CAPITULO I: INTRODUCCIÓN**

### **ANTECEDENTES Y FUNDAMENTACION CIENTIFICA**

Hoy en día nuestra nación se traslada al crecimiento financiero, social y económico. Este crecimiento tiene la intención de lograr los objetivos de las entidades gubernamentales, puesto que fortalecerán más las participaciones en el control gubernamental por medio de los fortalecimientos de los sistemas de control interno.

Así mismo, el control gubernamental es indispensable para el gobierno, ya que otorga una buena seguridad en sus recursos que estos sean empleados conforme a las normativas, políticas y lineamientos que otorga el gobierno.

La mejor administración de toda organización, solicita que exista un buen sistema de control interno que permita conseguir las metas planeadas de manera eficaz con una buena utilización de los recursos que se le otorgaron, así mismo esto permitirá a las organizaciones públicas a que sus rendimientos sean mejores.

También, se debe considerar que una excelente y adecuado Sistema de Control Interno, no establece y no garantiza que no pueda haber irregularidades, produciendo deficiencias que por acciones u omisiones conllevan a obligaciones de tomar acciones penales esto involucra a los niveles directivos como a los trabajadores que laboran en cada proceso, que están involucrados en la administración del presupuesto, conforme a su participación y acciones que perjudican al estado.

El Control Interno Gubernamental tiene la responsabilidad de evaluar las operaciones, así de impulsar y fomentar la transparencia y correcta gestión del presupuesto tales como la ejecución del gasto, reservando lo legal y lo eficiente de sus acciones y operaciones, así como la consecución de sus objetivos, para cooperar a que se cumplan los objetivos y fines de las entidades estatales; el defecto de la ejecución de desembolsos, solo esto mejorara si a los trabajadores se le capacita y como resultado sus habilidades serán mejores, para mejorar la calidad de los servicios, realizándolos de manera dinámica y rápidas sus actividades, para otorgar un servicio eficiente y así mismo brindar un servicio de calidad a los ciudadanos.

Hernández (2007) con su trabajo de investigación llamada “Defectos del Control Interno en el procedimiento de las ejecuciones presupuestales”, de la Universidad Nacional Federico Villarreal; determina la discrepancia entre la Ley Anual del Presupuesto del Sector Público y la Ley de Contrataciones y compras con el gobierno, lo que ocasiona trampas en el procedimiento de las ejecuciones presupuestales y procedimientos de administración por estos casos. También, los auditores nos informan sobre la carencia de un ambiente de control por el lado de los trabajadores para las actividades de control, empieza desde el nivel jerárquico más alto hasta los colaboradores de servicio por ese motivo, se incrementa el riesgo de control, no otorga la facilidad en las actividades de control, así mismo las informaciones y comunicaciones son erróneas y la información sobre los monitoreos de las actividades de ejecución de presupuestos son difíciles de conseguir. Además, estos auditores también nos informan que el personal de dicha entidad carece de capacitaciones y entrenamientos así mismo existe carencias de papeles normativos de los procedimientos y procesos de las operaciones de esta entidad de salud y la carencia de las disposiciones de supervisiones que se debe realizar permanentemente y a tiempo.

Alegría (2013) con su trabajo de grado titulado “Las evaluaciones en el sistema de Control Interno en el departamento de adquisiciones para encontrar contingencias operativas en la entidad municipal de Pomalca”, realizada en la Universidad Mogrovejo; determinó que no se ejecuta el control interno que están constituidas en las normas de controles por esa razón no se constituían actividades de controles que ayuden a reducir los peligros de riesgos. Igualmente ratificamos de las gestiones de riesgos no es buena para detectar riesgos, o actuar cuando estos están presentes, así mismo es un déficit que la entidad municipal tiene por los riesgos que se originan dentro de la entidad. Además, la entidad pública cumple con las normativas actuales como el Decreto Legislativo N° 1017 lo cual el título es Ley de Contrataciones y abastecimientos del gobierno, por el lado de las compras deberían ser menores ya que se encuentra establecido en la norma de que no pueden comprar más de las 3 UIT (unidades impositivas tributarias). Pero, se corrobora que no tienen un buen planeamiento de lo que necesitan y que los recursos que tienen no lo emplean bien, así mismo estas adquieren recursos sin planificar sus situaciones económicas.

Huisa (2003) en su tesis “Análisis total de Auditoría de las Gestiones de presupuestos en los sectores del estado en Puno”, de la Universidad Mayor de San Marcos, refiere que los procedimientos de las gestiones presupuestarias de las operaciones y planeaciones de inversiones del sector público abarca las cinco fases lo cual es: el plan, la programación, aprobación, la realización, el control y las evaluaciones de los presupuestos. Además, el Vice Ministerio de Hacienda del Ministerio de Economía y Finanzas tiene la potestad de tomar la decisión de los presupuestos, con la exclusión de estas cinco fases las cuales son: las planeaciones, los controles, las evaluaciones y de manera parcial las ejecuciones de los procesos de presupuesto; y por el lado de las distribuciones de los recursos del estado no existe la equidad, agrupándose en un orden de 60 al 74.5% del recuso del estado. También, los monitoreos y controles de las gestiones presupuestarias no han sido fuertes en los años 90 en este caso se propuso las “Auditorías de Gestiones Presupuestarias”, para las entidades públicas, era una nueva forma de auditoría lo cual se encargaba de corroborar, evaluar y controlar los diferentes procedimientos de los presupuestos y el grado de los recursos, la eficacia y eficiencia en las gestiones de los mismos; así como los cumplimientos de los trabajadores del gobierno, en la responsabilidad en que cumplan con los objetivos establecidos y el grado de que se logren los productos y beneficios que se pueden observar por las legislaciones de los presupuestos y los proyectos de crecimiento de la organización.

Cisneros (2006) Con su trabajo de grado “El control interno y sus indecencias en las ejecuciones de desembolsos en la entidad municipal de Huamanga”, respaldado por la universidad católica en Chimbote; nos dice que los controles gubernamentales abarcan en las supervisiones, resguardos y comprobaciones en las acciones y productos de las gestiones públicas. Así mismo, este control se encarga en la búsqueda de que los recursos del gobierno se utilicen con eficacia, eficiencia, y que sean transparentes; que las entidades públicas realicen los gastos conforme a las normativas actuales, las políticas de la entidad y los planes de acciones. También el encargado de evaluar los sistemas de la administración y gerencias son el Sistema Nacional de Control, el sistema tiene la intención de buscar el mejoramiento por medio de tomar acciones de prevención y de corrección. Además, el Sistema Nacional de Control es descentralizado lo que se quiere decir es que cada entidad municipal debe haber un

área de control que dependa de manera directa de la CGR (Controlaría General de la Republica), no obstante, esto no está sucediendo en las grandes cantidades de municipalidades distritales, lo realizan no porque ellos quieren evitar las operaciones de controles si no que no tienen la economía suficiente para instalar aquella área de control. Por ello, se les permite a las entidades municipales distritales se organicen con las de provincia con la finalidad de que cumplan con la ayuda que necesitan. Así mismo, abarca la actividad de controles previos, simultáneos y de verificaciones posteriores que lo efectúa la entidad municipal, con el objetivo de que las gestiones de las operaciones, recursos y bienes se efectúen de manera correcta y que sean eficientes.

Casas (2009) Con su trabajo de investigación “El control en las entidades municipales y el sistema de control interno en el territorio Peruano”, respaldado por la universidad San Martin, el autor finaliza, que los controles de las entidades municipales es trabajo de todos dentro de esa entidad, los controles internos se realizan de dos maneras lo cual el primero es el control interno lo cual es trabajo de todos dentro de la entidad municipal que las operaciones y acciones dentro de la entidad se realicen de manera correcta y por otro lado está el control externo lo cual lo realiza el órgano supervisor lo cual es la CGR (Contraloría General de la República) es la única entidad que supervisa a todas las municipalidades dentro del territorio peruano. No obstante, los funcionarios, autoridades y trabajadores del gobierno peruano no tienen conocimientos que ellos tienen la responsabilidad de implementar el Sistema de Control Interno en las mismas entidades municipales donde trabajan, esta problemática se solucionará con las motivaciones, con esa conducta se podrá lograr que los colaboradores de las entidades municipales fortalezcan el sistema de control interno y por ello mismo el control en las entidades públicas del estado.

Soria (2009) en su trabajo de investigación “Las auditorias forenses: Un instrumento moderno de controles para combatir las corrupciones en los sectores gubernamentales”, respaldado por la Universidad Villareal; identifica el problema sustancial de un gran grado de corrupciones que hay dentro de las entidades municipales, sobre ello se realizó la cuestión principal lo cual es: ¿De qué forma las auditorias forenses como un instrumento moderno puede facilitar el combate contra las corrupciones en los sectores gubernamentales?, después de la pregunta se realizó

el objetivo general que busca el trabajo: Determinar de qué forma las auditorías forenses como un instrumento moderno de control puede ayudar contra el combate a la corrupción en las entidades municipales del estado. Así mismo, dio una respuesta al problema que se planteó y luego lo comparo con la hipótesis primordial: si las auditorías forenses como un instrumento moderno de control encuentra y previene irregularidades y defectos; en resumen, las auditorías ayudaran en el combate contra las corrupciones de las entidades municipales. Además, como un dato adicional la investigación es aplicada y que se tomará importancia por los sectores gubernamentales.

Cruz (2007) en su trabajo de investigación denominado “La auditoría para un buen control interno en la universidad Privada de Tacna (UPT)”, respaldado por la Universidad Privada de Tacna. Llego a la conclusión de determinar la forma en que la auditoría pueda ayudar con propiedad, en las actividades adecuadas del control interno de una entidad educativa de grado superior lo cual es la Universidad Privada de Tacna. Por eso, su meta fue de constituir la manera en que la auditoría pueda ayudar para un buen control interno dentro de la entidad educativa superior. Así mismo, dentro de la investigación se aconseja que los universitarios deben de pedir que se deben realizar auditorías dentro de la entidad educativa superior con un motivo de ayudar al control interno dentro de aquella entidad educativa de grado superior, ya que por medio de las auditorías se puede comprobar de manera permanente las instalación de estos controles ejecutados, y así mismo su eficiencia y eficacia de las acciones de ejecución, y del acato de las finalidades y propósitos de corporación, para así administrar problemas, por medio de su Manual de procedimiento (MAPRO).

Ajenjo (2009) en su trabajo de investigación titulado “Los controles en la administración pública y el combate contra las corrupciones siendo específicos en los tribunales de cuentas y a las intervenciones de las administraciones del gobierno”, respaldado por la universidad Saloman ubicado en España; Enfatiza que las inspecciones administrativas de las operaciones de fraudes en las entidades públicas tienen un límite, dentro del esquema de las administraciones legales de la burocracia, a sus trabajos de alertas sobre los riesgos, así poniendo en descanso los trabajos de investigaciones en la parte judicial, en lo que se entendían que las acciones les

corresponden a las áreas de la jurisdicción las actividades y el ejercicio de las facultades que se necesitan para su descubrimiento y detenerlo.

Así mismo, desde la perspectiva la inclinación de varios países internacionales se encamina a aceptar, aun así, con las desconfianzas, así como se observan en las labores de INTOSAI, las corrupciones como objetivos de las entidades de controles financieros. Lo principal en todo esto es la confianza que se deberá de tener a los funcionarios responsables de las gestiones públicas, se entiende como una confianza de entendimiento que está basado en los conocimientos de las acciones de los poderes públicos, por lo cual los departamentos de control, de manera singular como el tribunal de cuentas y la IGE, deberán de corroborar las integridades y las prioridades de las gestiones públicas integrando de manera expresa entre sus objetivos las participaciones contra el combate a la corrupción. En la realización de este objetivo es muy especial e importante, y como se ha destacado toda esta doctrina, las dependencias de los controles se deberán de reforzar dentro de la institución como al colaborador, a pesar de ello esto se ubica de manera significativa dentro de las normativas, que deberán reforzarse con las medidas como los establecimientos de procesos específicos para el llamado de sus personales que serán miembros y así mismos auditores.

Hernández (2007) en su trabajo de investigación denominado “El departamento de control de fiscalización superior y la institución del estado de transparencias y entrada a las informaciones del estado, y elementos propios del pueblo para la lucha contra las corrupciones en las entidades municipales dentro del territorio mexicano”, respaldado por la universidad Benito ubicado en México. Se relaciona con el asunto del castigo a la corrupción, se decidió realizar esta investigación a que se percibe de manera clara que en el Estado de Oaxaca, tiene vacíos jurídicos e institucionales, que estos requieren que sean atendidos de manera rápida, cada vez que hay quejas sociales, sobre los recursos del estado, en que se deba administrar eficiente, eficaz, transparencia y honestidad, por medio de las rendiciones de cuentas y que el pueblo tenga conocimiento de ello sobre las informaciones de las entidades municipales, las quejas se manifiestan todos los días por medio de los medios de comunicación como las prensas y demás canales informativos. Además, ya está a tiempo que las entidades municipal de Oaxaca dentro de este mundo globalizado debería estar a la altura de

otros países y organizaciones federativas que están a un nivel superior en el tema de fiscalizaciones, transparencias y las rendiciones de cuentas; se considera que las organizaciones que fiscalizan y las entidades de transparencias y accesos de las informaciones públicas, estos ayudan a que exista un gobierno eficaz y eficiente, ya que ayuda a que los niveles de corrupción disminuyan y se hace evidente que las gestiones mejoran y así mismo utilizan los recursos del gobierno de manera apropiada.

Celfa (2013), en su tesis titulado “La incidencia del Control Interno en el mejoramiento de las gestiones de las Micro entidades ubicadas en Chiclayo” respaldado por la Universidad San Martín, enfatiza que el control interno tiene un rol de suma importancia dentro de toda entidad ya que por medio de este control nos otorga una autorización de evaluar los riesgos e instalar las operaciones idóneas conforme a las entidades, también es muy importante ya que de manera constante y que siempre otorga informaciones y comunica a los colaboradores y personal de las entidades de los productos, se considera que una de las muchas fases de elementos que tiene la más importante es la supervisión y seguimiento, porque esto ayuda dentro de las operaciones que realiza la entidad.

### **1.1. Justificación de la investigación**

La actual investigación se justifica en determinar si el Control Interno influye significativamente en la Gestión Presupuestal; y se podrá conseguir información real sobre como el control interno gubernamental en la UGEL N° 16 de Barranca.

Así mismo, el sistema de control interno comprende el orden, método y procesos de control en el interior de una organización del estado, con la finalidad de resguardar los recursos del estado contra la mala utilización de ellas, así como la pérdida y el despilfarro; además corroborar la veracidad y exactitudes de las informaciones presupuestarias financieras, patrimoniales, económicas y administrativos; custodiar la calidad de las actividades después corroborar el cumplimiento de las metas y políticas de la organización pública, teniendo como apoyo la ejecución de su presupuesto institucional. Las evaluaciones del sistema del control interno a la ejecución de presupuestos, es ejecutada para saber el procedimiento, de cómo lo realizan las funciones que competen a las operaciones de su mismo giro, además para realizar las mejoras a las aplicaciones de procesos y a los programas, se deberá escribir un informe en el que se señale el cumplimiento, resultados y recomendaciones sobre la situación. Además, este trabajo nos ayudará a constatar si el control interno influye en optimizar las gestiones presupuestales, para tenerlo como apoyo y así dar a conocer las opciones más novedosas que existen, en la forma que la entidad pública llegue a alcanzar la eficiencia, eficacia y economía de aquellos bienes que controlan.

Así mismo, el sistema de control interno no contribuye en el mejoramiento de las gestiones y el control de la institución si, se puede si la problemática se encuentra en su base, lo que se quiere decir en las ejecuciones de las actividades, desde allí empieza la importancia del procedimiento del control interno en la gestión del presupuesto, ya que establece pruebas de transacciones de las organizaciones, así como las entidades municipales o cualquier organización pública.

El estudio del control interno gubernamental y su influencia en la gestión del presupuesto, es de mucha importancia ya que esto ayuda a hallar y prevenir la estafa en las entidades públicas, por ello en este estudio de su entendimiento rebotará en las eficiencias, efectividad y economías de los bienes de las gestiones institucionales.

## **1.2. Problema**

¿Cómo influye el control interno en la gestión presupuestal de la UGEL N° 16 - Barranca?

## **1.3. Conceptualización y operacionalización.**

### **Control interno**

Es un grupo de operaciones, proyectos, normativas, registros, acciones, procesos y metodologías, dentro de todo ello el ambiente y las conductas que desarrollan los funcionarios y sus colaboradores, con la finalidad de prevenir riesgos que puedan afectar a una organización del estado.

Según Coopers (1997) refiere que es un procedimiento realizado por la sugerencia administrativa, la dirección y los demás personales de una organización, planeado con el objetivo de otorgar una confiabilidad y seguridad razonable con la obtención de sus metas.

Según Mantilla (2007) Señala que el control interno es una planeación de la entidad de coordinación, normativas y procesos dirigidos a que las entidades o la dirección de las entidades logren sus metas institucionales y que tengan una gestión excelente, dentro de ello al tener una buena gestión, quiere decir que sus operaciones son eficientes, y que las informaciones financieras y de cumplimientos sean confiables.

Según (CGR) en su Documento de servicios y herramientas de control gubernamental, 2016, nos dice que el control en las entidades del estado implica a las supervisiones, vigilancias, verificaciones de las acciones y productos de las gestiones públicas, en el nivel de atención, ya que deberán ser eficaces, eficientes, transparentes y económicos en su utilización y el rumbo de los recursos del gobierno, así mismo el control gubernamental se preocupa por los cumplimientos de las normativas vigentes y políticas, poniendo a prueba a los sistemas de administración, las gerencias y controles con el objetivo de mejorarlos por medio de las adopciones de acciones que corrijan y previenen dichos riesgos que puedan afectar a la entidad del estado.

Según CGR (2014) nos dice dentro de su marco conceptual, conceptualiza al control interno como un procedimiento integro de gestión que es realizado por los colaboradores de aquella entidad municipal como los funcionarios, servidores y

titulares, planeados para afrontar los riesgos en las actividades de las gestiones y así para otorgar una protección hacia los objetivos de las entidades, para que estos logren sus objetivos planeados y de la misma manera de disminuir los riesgos que se puedan presentar.

### **Objetivos del control interno**

El control interno tiene sus siguientes objetivos los cuales son:

- a. Incentivar la optimización de la eficacia, eficiencia, economía y transparencia en las actividades de las entidades estatales, así como otorgar un buen servicio a la ciudadanía.
- b. Proteger y cuidar los patrimonios y recursos del gobierno contra cualquier riesgo como las pérdidas, deterioros, la mala utilización y robos, y así mismo contra cualquier situación que los pueda dañar.
- c. Acatar las normativas que se aplican a las organizaciones y a sus actividades.
- d. Otorgar una información que sea confiable y oportuno.
- e. Incentivar las prácticas de buenos valores dentro de la entidad pública.
- f. Fomentar que los servidores y funcionarios cumplan con las rendiciones de cuentas y así mismo hacer un inventario sobre los bienes que tiene la entidad pública.
- g. Fomentar a que se otorgue un buen servicio de calidad hacia la ciudadanía.

### **Importancia y limitaciones del control interno**

El control interno es muy importante porque consigue beneficios para la organización estatal. Cuando el control interno se implementa y se fortalezcan incentivan a las adopciones de acciones que ayudan en la consecución de sus metas. Por ello se originan estos primordiales beneficios los cuales son:

- a. Un conocimiento sobre el control ayuda al crecimiento de operaciones de la entidad y perfecciona su producto.
- b. Cuando un control interno se emplea bien esto ayuda de manera fuerte a obtener una excelente gestión, y esto origina beneficios a la organización.

- c. Así mismo, el control interno es un instrumento que ayuda a luchar contra los fraudes y corrupciones.
- d. Además, el control interno ayuda a mejorar a una organización a que aquella organización se vuelva más fuerte y así mismo consigue sus objetivos que están trazados y precaver las pérdidas de los bienes de la entidad.
- e. El control interno ayuda a que las informaciones financieras sean de confianzas y a la misma vez consigue que la organización cumpla con las normas y regularizaciones actuales.
- f. También, ayuda a las organizaciones a que cumplan con sus metas, precaviendo de los riesgos que se puedan presentar en su camino.

Cuando el control interno sea implementado y fortalecido esto trae consecuencias como:

- a. El acogimiento de decisiones contra las desviaciones de señaladores.
- b. El mejoramiento de las conductas de los comportamientos de los funcionarios, servidores y colaboradores de una entidad pública, así mismo elimina las conductas no legales y que no son compatibles.
- c. Establece conocimientos de resultados y las implementaciones de indicadores que lo impulsen.
- d. Existe una ejecución buena sobre los proyectos de estrategia, directivas y planes de operación de la organización.
- e. Las adquisiciones de culturas en la medida de los productos por lado de las unidades y direcciones
- f. La disminución de malas utilidades de los bienes del gobierno y sus robos.
- g. Buenas actividades y operaciones dentro de la entidad.
- h. Cumplen con las normas.
- i. Resguardan los bienes patrimoniales de las entidades públicas.

Además, el control interno otorga informaciones administrativas sobre las actividades de la organización y ayuda a que tomen buenas decisiones así mismo los sujetos que tomen las decisiones estarán informados, ayudando con la consecución de sus metas. Ahora bien, cuando el sistema de Control Interno haya sido instalado correctamente, este solo podrá otorgar una protección razonable, pero no será ilimitado, así mismo ayuda a que se logren las metas de la administración de la entidad. Con respecto a la

auditoria de las entidades municipales tiene como objetivo primordial otorgar informaciones, así como las recomendaciones sobre el mejoramiento en las áreas administrativas y financieras de la entidad Pública.

Estas son las limitaciones del control interno:

- a. Los puntos de vista en las tomas de decisiones no pueden ser lo correcto.
- b. También puede haber errores o se pueden equivocar.
- c. Las supervisiones pueden estar limitados por varios sujetos y la administración puede superar los controles internos.
- d. Se puede originar incompetencias desde la implementación del control interno cuando no se considera el costo-beneficio.

### **Control interno en el sector público**

El control interno en las organizaciones del estado se debe entender dentro de su entorno de sus cualidades detalladas en contraste con las empresas del sector privado; lo que se quiere decir que resaltan características como:

- a) Su punto de vista para conseguir sus metas dentro de la entidad ya estas sean sociales o de política.
- b) El aprovechamiento de los recursos del estado.
- c) El valor del tiempo del presupuesto y de la planeación
- d) La dificultad de su funcionamiento.

Esto se entiende que realizar balance los cuales incluye a los valores que siempre tienen como las legalidades, la honradez y la claridad, que siempre están presente de manera natural en situaciones públicas contra los valores que son nuevos como la eficacia y la eficiencia.

Las organizaciones del estado necesitan que se cumplan con las normas (ya que esto depende de las funciones que son otorgadas o de los sistemas de administración que pueden ser bastante). En esta situación la gestión de la organización tiene reglas y manera de trabajar como por ejemplo existen leyes sobre el presupuesto, así como también los tratados que realizan con otros países, la ley sobre las contrataciones del estado, las leyes sobre las administraciones y gestiones del estado, la ley de contabilidad, la ley de derecho civil y resguardo de la naturaleza, las regularidades sobre el control de las rentas y las acciones que ayudan a que no haya fraudes y corrupciones.

Además, el control interno otorga confianza razonable, pero esta no es ilimitada, pero tiene el objetivo de que se cumplan con las metas de la organización, esto es originado cuando una entidad tiene un sistema de control excelente, así mismo se dice que el control interno no es muy seguro para otorgar informaciones confiables ya que puede haber riesgos exteriores que intervienen en las metas de las organizaciones y como consecuencia de estos riesgos no se cumplan sus objetivos, por ejemplo uno de estos riesgos que son factores externos es el político esto puede incidir en el logro de sus metas.

#### **1.4.1.2.1. Objetivos del control interno en el sector público**

El control interno en las entidades públicas tiene los siguientes objetivos:

##### **a) Gestión Pública**

“Busca incentivar la eficiencia, eficacia y recursos de las actividades y otorgar un excelente servicio a la ciudadanía”

Esta meta está vinculada con el control interno que todas las entidades del estado lo adoptan, para que aseguren la realización de las actividades, conforme a los principios de eficiencia, efectividad y economía.

Por un lado, la efectividad tiene un vínculo directamente con la consecución de las metas y objetivos programados. Por otra parte, la eficiencia tiene una vinculación directa con los bienes, servicios y demás recursos para producir algún servicio de calidad.

Ahora bien, la economía esto se refiere a las reglas, que deben cumplir para adquirir aquellos recursos tales como los humanos, financieros y físicos, así mismo deberán ser de calidad y de un costo menor.

Dentro del control interno abarca los procedimientos de planeación, dirección, organización y controles de las actividades en la organización, así como los sistemas de rendimientos y seguimientos de las operaciones realizadas.

Además, el control interno en las entidades públicas deberá ayudar a incentivar el desarrollo en las operaciones que realizan las organizaciones del estado y otorgar una buena satisfacción a la ciudadanía, brindando servicios de calidad.

## **b) Lucha Anticorrupción**

“Busca resguardar y cuidar los bienes de la entidad pública ante cualquier peligro que se presente como la mala utilización, pérdida, deterioro y hurtos.

Esta meta se encuentra vinculada con las prevenciones que adopta la organización del estado, para encontrar los peligros como el hurto, mala utilización de los recursos o deterioro de los bienes y así preparar acciones correctivas y preventivas que ayuden a que no sucedan dentro de la entidad.

## **c) Legalidad**

Busca que se cumplan con las normativas, leyes y reglamentos de las entidades públicas.

Esta meta se encuentra vinculada con las acciones de la organización del estado que ejecuta las normas, reglamentos y leyes, que ayudan a cómo utilizar los recursos del estado mediante procesos y políticas específicas, para que así se empleen una utilización excelente de los recursos del estado, así mismo no exista fraudes y cumplan con sus funciones y competencias.

## **d) Rendición de Cuentas y Acceso a la Información Pública**

Busca preparar informaciones sustanciales y fiables, que deberán ser presentadas a tiempo.

Esta meta está vinculada con los procesos, políticas y métodos preparados por la organización pública para afirmar que su información preparada sea sustancial, fiable y revelada de manera razonable en los informes.

Se dice que una información es fiable y valido cuando las actividades o operaciones se realizan de manera real y que también cumplen con aptitudes necesarias para que sean consideradas fiables y válidas.

Así mismo, una información fiable es toda que otorga una confianza a al sujeto que lo emplea.

## **Normativa del control interno en el sector público y fundamentos del control interno**

### **Normativa**

Dentro de la Constitución Política del Perú se encuentran las definiciones de las funciones del control gubernamental y estos son regulados, de una manera clara por el (SNC) lo que significa Sistema Nacional de Control por medio de la Contraloría General de la República (CGR), que como funciones este tiene, de verificar la legitimidad de las actividades y acciones de las entidades públicas que están controladas por el CGR. Además, la Contraloría General de la República imparte normativas técnicas de controles constituyendo procedimientos, lineamientos y disposiciones técnicas con el objetivo de otorgar cumplimientos a su rol de supervisor. El punto de vista del Control Interno gubernamental dentro del territorio peruano, así como sus definiciones, principios, métodos y técnica, conceptualizaron en estos tiempos últimos por medio de varias lineamientos y normativas de diferentes jerarquías.

A continuación, se mostrará el siguiente cuadro con exhiben elementos que establecen a estos marcos normativos, así como el objetivo de cada norma.

#### **1.4.1.3.2. Marco normativo de referencia del control interno**

<b>NORMATIVA</b>	<b>CONTENIDO</b>
<b>Constitución Política del Perú</b>	Constituye que el único órgano que esta sobre el Sistema Nacional de Control es la Contraloría General de la Republica, este órgano rector tiene la responsabilidad de supervisar lo legal de las actividades presupuestables como las ejecuciones de ellas, así mismo supervisa las operaciones de los desembolsos públicos y de las acciones de los organismos públicos que están sujetos a control.
<b>Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y de la CGR (Ley N° 27785)</b>	Reglamenta el territorio, atribución, organización y funciones del Sistema Nacional de Control, así mismo lo reglamentan a la CGR como un órgano supervisor a las

	demás entidades públicas; además estos definen a al Sistema Nacional de Control.
<b>Ley de Control Interno de las Entidades del Estado (Ley N° 28716)</b>	Constituyen conceptualizaciones sobre los elementos que intervienen en el control interno en las entidades públicas.
<b>Norma de Control Interno (RC N° 320-2006-CG)</b>	Fija la organización del Control Interno como un grupo de procesos, metodologías, planes y demás medidas (añadiendo el comportamiento de la dirección) para apoyar a las entidades públicas en la consecución de sus metas y objetivos institucionales. Así mismo utiliza el enfoque COSO como marco conceptual.

#### **1.4.1.3.3. Fundamentos del control interno en el sector público**

El control interno tiene fundamentos y esto se refiere a las bases que ayudan la afectividad del control interno. Estas bases son la autorregulación, la autogestión y auto regulación. Ahora se presentará a cada uno de estas bases:

##### **a. Autocontrol**

Es la competencia que tiene cada funcionario (de manera independiente en su grado de jerarquía) de examinar su labor, encontrar desviaciones, realizar correcciones, mejorarlo y pedir apoyo cuando lo necesite, de tal forma que las actividades que realiza y están bajo su responsabilidad como la ejecución de procesos, deberán ser transparentes y eficaces.

Además, el Control interno conceptualiza al auto control como algo propio de si mismo sobre las operaciones, trabajos, decisiones y actuaciones que realiza el funcionario, pretende que se logre las metas de la entidad municipal. Para que se cumplan con estos fundamentos se necesita:

- Que los servidores públicos sean competentes responsables y comprometidos con su trabajo.
- Así mismo, que estos servidores públicos sean responsables sobre las decisiones que toman y regulen sus comportamientos.

## **b. Autorregulación**

Es la competencia institucional que tiene cualquier organismo público para poner reglas, con pilares en la ley y en la constitución, son temas de sí mismo sobre las funciones y definiciones de las normativas, sobre los procesos y políticas que permiten las coordinaciones efectivas y transparentes de sus operaciones.

Por medio de la autorregulación, el organismo toma procesos, normas y principios que se necesitan para la ejecución del sistema de control interno. Además, ayuda al autocontrol a que se normalice los patrones de conductas que requieren para que se cumplan sus objetivos y así mismo hace eficaz y clara sus actividades constitucionales ante la población y demás grupos que están interesados.

Para que se cumpla con este fundamento se necesita:

- a) Publicar las conductas, valores y principios éticos.
- b) Los reglamentos del Control Interno.
- c) Las constituciones de control, normas y políticas que tienden a impedir o reducir los efectos y causas de los peligros que pueden incidir en la consecución de las metas de las entidades públicas.
- d) Las operaciones y acciones que se necesitan para que se cumplan con las finalidades institucionales.
- e) Definir una estructura de actividades que coordine las normativas y leyes que pertenecen a su finalidad, con los procedimientos, los sistemas.
- f) Que se garantice el acatamiento de las funciones administrativas, eficientes y transparentes.
- g) Que todas las entidades públicas tengan los códigos de Buen Gobierno.

## **c. Autogestión**

Es una competencia institucional que toda organización del estado posee para explicar, ordenar y ejecutar de manera eficaz, eficiente y efectiva las funciones administrativas que le han sido entregadas por las normativas legales y también por la constitución.

Además, el control interno apoya en la autogestión al incentivar en la organización del estado, tengan autonomía organizacional que es de mucha importancia para encontrar sus defectos de control y así tomar acciones de que puedan mejorarlos y hacerlos eficaces, así mismo acepta de manera responsable las recomendaciones que les otorga los órganos de control.

Para que se cumpla con este fundamento se necesita:

- a. La realización de planes de mejorías y de acompañamiento eficaz en la entidad pública.
- b. La agrupación de redes de diálogos que articula los procedimientos, las operaciones y los actos que se requieren para la realización de los planes, los proyectos y programas que se necesitan para la consecución de las metas de la institución.
- c. La coordinación de los actos, actividades y procedimientos que se requieren para la realización de los proyectos planes y programas que son importantes para la consecución de las metas de las entidades públicas.
- d. La adecuación de la organización con su ambiente.
- e. El entendimiento, por lado de la organización y de los funcionarios, de las actividades y responsabilidades que son entregadas por la Ley y también por la Constitución.
- f. Las organizaciones de las funciones administrativas y de su seguimiento conforme a las peculiaridades de cada organización.

### **Componentes del control interno**

El control interno cuenta con componentes que lo conforman, los cuales son cinco, estos componentes están vinculados entre sí, y se originan en la manera de que el área administrativa conduce la entidad, y estos están dentro de los procesos de administración. Por otro lado, los cinco componentes son:

- **El ambiente de control.**

Abarca en el entorno de donde labora el personal este ambiente debe incentivar en las actividades del funcionario en relación al control de sus operaciones.

Además, este componente define las conductas que tienen los trabajadores dentro de una entidad, esta componente incentiva a las buenas prácticas de los valores y de la ética. Así mismo, este componente origina disciplina y orden dentro de la organización. Además, este componente otorga el carácter de una entidad, afectando la conciencia de control en sus servidores. Es muy importante ya que el ambiente de control otorga disciplina y estructura. Luego, incorporan los valores éticos, integridades y

competencias de los sujetos dentro de la organización; respetando sus conductas y su forma de realizar la operación administrativa; así mismo la forma de como responsabilizan, autoriza, incentiva y ordena a su personal para que otorguen una buena atención.

Dentro de estos factores de control se hallan los valores éticos y la honestidad, la responsabilidad con los trabajos, participaciones en los comités de auditorías, conocimiento de la gerencia, estructuras organizacionales, otorgamiento de autoridades y responsabilidades, las buenas prácticas en la utilización de los bienes. También este componente es importante ya que es la columna de los otros componentes de control a incentivar el orden y el buen comportamiento para el control e influir de una manera como:

- Ordenan las operaciones del negocio
- Se otorga responsabilidades y respeto
- Se ordena e incentiva a los trabajadores
- Se ayudan a fomentar las buenas conductas
- Los funcionarios que laboran dentro de la entidad toman conciencia sobre lo importante que el control.

#### **Factores de ambiente de control:**

##### a. La integridad y los valores éticos.

Tienen como objetivo constituir buenas conductas y valores éticos en el personal que labora dentro de la organización, esto en la realización de sus operaciones, ya que, para tener un eficaz control, dependen demasiado de los valores y conductas de los trabajadores.

##### b. Competencia.

Estos son las características que cada uno de los colaboradores tienen para que cumplan con sus trabajos y actividades asignadas de forma oportuna y eficaz.

##### c. Junta Directiva. Consejo de Administración y/o comité de auditoría.

Ya que estas áreas otorgan un perfil al ambiente de control, es decisivo que los sujetos que componen estos órganos deben de tener experiencias, compromisos y dedicaciones necesarias para las tomas de decisiones correctas y dialoguen con los auditores dentro de la entidad y como los de afuera.

d. Filosofía administrativa y estilo de operación.

Las causas de suma importancia son las conductas exhibidas para las informaciones financieras, el proceso de la información, los demás criterios y principios de contabilidad.

Así mismo, hay otros elementos que inciden en el ambiente de control los cuales son las estructuras organizativas, delegaciones de autoridades, responsabilidades, buenas prácticas de los trabajadores y las políticas que se deben de respetar. Además, este componente tiene demasiada influencia en la manera de cómo se incentivan las actividades, se constituyen las metas y se reducen los peligros.

- **La evaluación de riesgos**

En la mayoría de las entidades pueden sufrir varios riesgos, ya que estos pueden ser del exterior, así como dentro de la misma organización, esto trae como consecuencias cambios en el entorno de las operaciones, así mismo pueden reemplazar el personal antiguo por uno nuevo, novedosos sistemas informáticos, reestructuraciones de entidades, actividades en el exterior, los cuales estos deberán de ser advertidos. Para que se pueda identificar los riesgos es muy importante establecer metas previas que sean de manera uniforme y esto deberá de estar direccionados a las diferentes áreas de la entidad.

Las evaluaciones de los riesgos radican en encontrar y estudiar los peligros más importantes que puedan incidir en el logro de las metas establecidas con el objetivo de realizar una planeación que nos permita como reducir ese peligro. En la observancia de que los negocios generales y condiciones económicas por las entidades comerciales, así como algunas normas que reglamentan sus actividades siempre estarán cambiando cada cierto tiempo, por ello se pide ciertos mecanismos de corrección como por ejemplo los procesos de corrección ya que estos apoyan a eliminar obstáculos que originan estos cambios, para encontrar y reducir estos peligros que pueden incidir en las metas de las instituciones. Además, toda organización afronta varios riesgos que provienen de lo exterior, así como de lo interior de la organización, por eso deberán ser evaluadas por el área gerencial.

También la gerencia constituye metas generales, específicas, conoce y estudia los

peligros que puedan incidir en las metas para que no se cumplan.

- **Las actividades de control.**

Estas actividades de control son procesos y políticas creados por el área gerencial de planeación, formulación y prueba de las metas, además se especifican de una forma perfecta en que ciertas operaciones deben ser realizadas, teniendo en cuenta el tiempo en que se emplea dicha actividad con el objetivo de reducir riesgos como las probabilidades de hurtos de sus patrimonios de la entidad y con la obtención de las metas de las organizaciones.

Estas actividades de control son todos lo que efectúan las gerencias y otros funcionarios de la entidad para que se cumpla de manera diaria los trabajos que fueron encargados. Estas operaciones están expresadas, en procesos, políticas y sistemas.

También, estas actividades tienen un sitio por medio de toda la entidad, en casi todos las áreas y funciones, así mismo tienen un rango de operaciones variadas como las aprobaciones, verificación, ajustes, exámenes de responsabilidades operativas, otorgamiento de funciones y autorización. Además, dentro de este componente se halla la realización de exámenes, procedimientos de informaciones, controles físicos y otorgamiento de responsabilidades.

- **Información y comunicación para mejorar el control interno**

Este componente es de mucha importancia ya que ayuda al control interno a que logren sus objetivos, además ayuda a mejorar el control interno dentro de la entidad ya que, con una excelente comunicación e información, se deducirá que las informaciones son validas y confiables. Por ello la administración recibe, otorga y emplea las informaciones importantes y de calidad que recibe de las fuentes exteriores, así como internas de la misma organización, con la finalidad de ayudar a los demás componentes del Control Interno y así logren los objetivos de la entidad.

El dialogo es un procedimiento de intercambios de informaciones, obtenciones y suministros datos que se necesitan, por ello existen dos tipos de comunicaciones la cuales son:

- **La comunicación interna:** Esto es una comunicación en donde se realiza dentro de la organización, estas informaciones se esparcen desde el nivel jerárquico más alto de la entidad hasta los más bajos. Esto consiente a que los colaboradores de la entidad puedan recepcionar las informaciones claras desde la alta dirección sobre los trabajos

que van a efectuar.

- **La comunicación externa:** Consiente a que las informaciones importantes entren desde afuera y otorga informaciones del exterior para solucionar los problemas del interior.

Este componente para el mejoramiento del control interno abarca las utilidades y obtenciones de las informaciones importantes y de calidad, las comunicaciones internas ayuda para que exista un excelente funcionamiento del control interno y las comunicaciones externas son características que puedan incidir al control interno.

➤ **Controles sobre procesamiento de información.**

El componente de las actividades de control tiene varias cualidades, que éstas pueden ser escritas o computarizadas, así mismo pueden ser detectables o preventivas, específicas o generales.

Pero, lo sustancial es que no importa el tipo o la categoría, todas estas están direccionadas hacia los peligros (que son reales) que la entidad este beneficiado, y así mismo que protejan los recursos del estado, como de los terceros.

➤ **Las actividades de prevención y monitoreo**

Esta se refiere a los actos que toman en la realización de las actividades otorgadas, con el objetivo de resguardar y asegurar de manera respectiva, la calidad y su competencia para la realización de las metas del control interno.

➤ **Los sistemas de información y comunicación**

Por medio de los registros, procesos, integraciones y divulgaciones de las informaciones, están registradas en las bases informáticas que son novedosas y accesibles, sirve de manera eficiente para otorgar la transparencia, fiabilidad y eficacia a los procedimientos de gestión y de los controles institucionales.

➤ **El seguimiento de resultados**

Esto abarca en las exámenes y verificaciones nuevas sobre los servicios brindados y las consecuencias de las medidas de control interno instaladas, incorporando un implemento de recomendación que son realizadas en sus documentos por el Sistema Nacional de Control.

➤ **Los compromisos de mejoramiento**

Las áreas y los funcionarios de la entidad pública estos ejecutan autoevaluaciones sobre las actividades que realizan y conducen a encontrar problemas que puedan

afectar a la consecución de los objetivos, obligándolos a mejorar y a corregir ciertas deficiencias, así mismo compromete al funcionario y demás áreas el mejoramiento de sus propias labores.

- **Actividades de supervisión del control interno**

Este componente está referido al grupo de actividades de autocontrol integradas a los procedimientos y actividades de supervisiones de la organización con el objetivo de mejorar y evaluar. Además, el sistema de control interno debe ser supervisado constantemente para así tener un valor sobre su calidad y eficiencia de sus funciones en el periodo y permitir su retroalimentación.

Además, las exámenes o evaluaciones constantes se realizan para observar si cada componente del sistema del control interno funciona a la perfección, también es sustancial integrar mecanismos de exámenes del control interno en los procedimientos importantes de la organización con el objetivo de encontrar mejoramientos oportunos.

Las actividades de supervisión es un componente del control interno que abarca las evaluaciones y exámenes de manera continua o cada cierto tiempo estas evaluaciones se realizan con el objetivo de encontrar deficiencias del control interno y mejorarlas.

### **Gestión presupuestal**

La gestión presupuestal son informaciones que nos ayuda a realizar seguimientos sobre las ejecuciones presupuestales. El análisis y la comprensión es importante ya que nos permitirá descubrir informaciones con relación hacia los desembolsos del presupuesto. así mismo, se puede decir que estudiando estos presupuestos no otorgan datos que nos darán informaciones sobre las características económicas, organizativas y funcionales de la ejecución presupuestaria.

Según la teoría del presupuesto se refiere que “El presupuesto público son los recursos que todas las entidades del estado tienen ya que sin estos recursos no se pueden ejecutar ninguna operación o actividades de gestión. Así mismo estos presupuestos son limitados y no se gastan más de lo normado, pero si sucede que gastan en gran cantidad, deberá ser por una ley o norma que justifique dicha acción, ya que estos tienen características estimadas porque tienen un tope de gasto, sin embargo, no lo alcanzan, la entidad tiende a incidir en el procedimiento de gestión”

### **Aspectos de carácter legal**

Las gestiones del presupuesto en la entidad públicas- Gobierno Regionales se efectúan en el punto de vista a las disposiciones que contienen la Constitución Política del Perú, Ley de gestiones presupuestarias del gobierno, ley del presupuesto en las entidades Públicas, así mismo en las leyes orgánicas del sistema nacional de control, Directivas otorgadas por la MEF, las directivas y lineamientos otorgados por la CGR y demás normativas dentro de la región, y demás.

Cuando se realiza una auditoria sobre las gestiones presupuestarias el sujeto que audita deberá de tener una noción total sobre el marco legal que aplican en las gestiones y en la supervisión de los presupuestos de la organización, para este objetivo se indica y se comenta a las normativas legales más primordiales.

#### **A) Constitución Política del Estado de 1993**

En vinculación con el presupuesto se indica que: “Las administraciones económicas y financieras del gobierno se dirigen por los presupuestos que cada año el congreso lo aprueba. Además, el presupuesto de las entidades públicas se estructura en dos lo cual uno de ellos es instancias descentralizadas y gobiernos centrales. El presupuesto otorga de manera equitativa los recursos del estado. Cuando estos se aprueban y ejecutan lo hacen para dar solución a las necesidades primordiales y de descentralización”

Por otro lado, el gobernante del país otorga al congreso, el proyecto de ley de presupuesto en un tiempo, lo cual culmina el 30 de agosto de cada periodo. En este mismo tiempo otorga también los proyectos de equilibrio financieros y de ley de endeudamiento. Además, el proyecto de presupuesto deberá estar equilibrada, esto no se aprobará sí que el destino no es la deuda pública.

Con relación a los controles, se indica: “El presidente, tiene un tiempo que se termina hasta el 15 de noviembre del periodo siguiente para emitir una cuenta general, y es acompañado por un informe de auditoría que lo realiza el CGR, al congreso. Luego la cuenta general es verificada y dirigida a los comisionistas revisadores dentro de un tiempo lo cual los 92 días hábiles después el congreso de la república se deberá pronunciar dentro de un mes. Y si no lo realiza en ese tiempo indicado, se promueve el dictamen de la comisión revisadora por el poder ejecutivo para que este sea promulgado como un decreto legislativo que tiene la cuenta general. Además, la CGR es un organismo descentralizado de derecho Público que tiene la obligación de

fiscalizar ya que es su objetivo. Esta entidad fiscalizadora es mejor que el Sistema Nacional de Control, ya que también tiene la misma función de supervisar lo legal de las ejecuciones del gobierno, así mismo fiscaliza actividades de desembolsos públicos y de las acciones de las entidades que están sujetas a supervisión”.

## **B) Ley de Gestión Presupuestaria del Estado – Ley N° 27209**

### **Antecedentes**

El gobierno desde sus inicios en la administración financiera no tenían normas y leyes estables, estas leyes se realizaron de una manera sola por las actividades financieras del gobierno , ya que en la fecha 16-01-64, se otorga la Ley Orgánica del Presupuesto Funcional del Gobierno la cual es la ley N°14816 e de manera posterior salieron sus modificaciones las cuales eran las leyes N° 15257 y el N°16360, estas leyes han gobernado durante mucho tiempo en las gestiones financieras del estado peruano. Las mismas establecieron una herramienta de control financiero y de manera esencial numérica y desprovisto objetivo mismo.

En la fecha (02-12-99) se promulga la Ley de Gestión Presupuestaria del Gobierno que hoy en día sigue vigente, lo cual suplanta a la Ley N°26703 y determina todas las características de las gestiones del presupuesto del gobierno.

Dentro de la Ley N°27209 lo cual tiene como título Ley de Gestión del presupuesto del Gobierno, dentro de la ley establece las bases de las gestiones del gobierno, lo cual dentro de ello se encuentra las bases:

En lo primero encontramos la denominación previa, en lo cual constituye las normas y principios totales para las gestiones presupuestales del gobierno los cuales son: principio de estabilidad, específicos, universal, unidad, ordenamiento de los bienes del estado, especialidad, centralizaciones normativas, y de preguntas normativas.

En la primera denominación (título I), aquí se constituyen las metas; alcances; estructuras del sistema de gestión del presupuesto; procesos de los desembolsos e ingresos.

así mismo, en el título II se constituyen los procedimientos o fases de ejecución presupuestaria los cuales son:

- Programación
- Formulación
- Aprobación

-Ejecución

- Control y examinación del presupuesto.

Y para finalizar el título III, se constituyen las normativas detalladas de la ejecución presupuestaria, en ello se instituyen procesos, normativas técnicas, y principios que ayudan en las operaciones importantes que llevan las varias fases del procedimiento presupuestario y las vinculaciones con las organizaciones de las entidades públicas, para mejorar las gestiones administrativas y financieras del gobierno. Está ley comprende a todas las organizaciones gubernamentales y a las entidades que realizan operaciones comerciales con el gobierno, en conformidad con lo establecido en los artículos 77 y 58 de la Constitución. Estas normativas se encuentran en la actual ley.

Los principios del presupuesto de las entidades públicas se encuentran basadas en:

1. Estabilidad. – Se dice que el presupuesto debe estar estable que sus ingresos y desembolsos deberán de estar equilibrados, así mismo se encuentra prohibido introducir gastos autorizados sin la financiación que le corresponde.
2. Continuidad. – El procedimiento del presupuesto, se debe de ayudar con los rendimientos del ejercicio anterior y así tomarlo en cuenta para las operaciones futuras. Lo que se trata de entender es que los proyectos y operaciones no terminadas dentro del periodo anual se deberán de continuar hasta culminarlo en el siguiente periodo por el funcionario a cargo.
3. Centralización de las normativas. – El poder ejecutivo en el momento que propone o reglamenta normas deberá de relacionarlas con el presupuesto, deberá de realizar las gestiones por medio de la MEF.
4. Anualidad. – La ley tienen vigencia todo el año desde el principio de los meses que es enero hasta el final que es diciembre del periodo fiscal; esta normativa comprende un tiempo de rectificar el presupuesto lo cual es desde el mes de enero a febrero del siguiente año con la finalidad de terminar los registros de ingresos y pagar los desembolsos que no fueron cancelados durante el año; así como finalizar el marco del presupuesto.
5. Especialidad Telemática. – Esta ley presupuestal es anual y dentro de ello se encuentra de manera exclusiva del orden de los presupuestos.

6. Administración básica de los bienes del sector público. – Los ingresos que establecen recursos del estado, se gestionan y financian los desembolsos que se contemplan en la ley.
7. Especialización. -Dentro de los presupuestos se deberán de detallar los ingresos y así mismo, las fuentes de financiamientos y que tengan vinculaciones a los desembolsos.
8. Unidad. – Todos los presupuestos Públicos deben de comprenderse ya que tienen el mismo cuerpo normativo.
9. Universalidad e Integridad. - Dentro del presupuesto de las entidades públicas se deberá incluir la totalidad de los ingresos y desembolsos que se contemplan.
10. Principio de Flexibilidad. - Este es un principio que se origina de la ejecución, pretende que el método presupuestal no debe de tener características fuertes, ni en sus sistemas, ni en sus partes que lo componen. Lo cual se constituye que no debe de existir ingresos y desembolsos que no se puedan modificar.

**C) Ley de Bases de la Descentralización – Ley N° 27783.**

En vinculación a los proyectos de presupuestos y desarrollos constituyen lo siguiente: “Se sabe ya que el poder ejecutivo es quien crea y permite los proyectos de estado y de los sectores de desarrollo, considerando las orientaciones y visiones y los proyectos de crecimiento en la región y de las localidades para asegurar la tranquilidad macroeconómica.

Además, el presupuesto y los proyectos participativos tienen características territoriales ya que dentro de estos tienen la cualidad de consultar a la ciudadanía sobre los déficits que tienen y así disminuir aquel déficit que se presentan. Por ello los gobiernos de las regiones y de las localidades utilizan proyectos participativos para que así puedan gestionar aquellas necesidades del pueblo y ejecutarlas de acuerdo a la ley. Existen dos tipos de presupuestos los cuales son los presupuestos operativos y el de inversión.

**D) Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la República - Ley N° 27785.**

Constituye normativas que supervisan el lugar, atribuciones, organización y operabilidad del Sistema Nacional de Control y de la CGR como un organismo técnico

supervisor de dicha organización. El objetivo de esta ley es de proponer el adecuado, idóneo, oportuna y efectivo control de las actividades en las entidades públicas, para así precaver y examinar, por medio de aplicaciones de procesos técnicos, principios, para una buena adecuada utilización de los recursos del estado. Y así incentivar a los funcionarios de las entidades públicas a que resguarden los bienes del estado que se disminuyan los riesgos de hurtos, deterioros y perdidas. Así mismo esta organización se creó con la finalidad de atacar a la corrupción, a que los recursos de los estados sean utilizados de buena fe, y apoyar en el mejoramiento de las operaciones y servicios que los funcionarios lo realizan.

#### **E) Normas de Auditoría Gubernamental**

Constituyen los principios que determina los requerimientos sobre los profesionales auditores, dirigidos a que estos puedan uniformar los labores de las auditorías gubernamentales y así conseguir productos de calidad. Estas normativas se refieren a las normas: de planificaciones, generalidades, ejecuciones e informes de auditorías gubernamentales.

#### **F) Manual de auditoría gubernamental**

Son documentos normativos fundamentales que precisan las políticas y los rumbos para las actividades gubernamentales en el territorio peruano. Constituyen métodos posturas, criterios y procedimientos que necesitan las auditorías hacia las entidades públicas, con el objetivo de estandarizar las labores de los auditores e incentivar un gran grado de calidad, economía y efectividad en la realización de auditorías en grupos. En vinculación con las auditorías de gestiones se indican que son exámenes que toman tiempo, ya que los auditores encuentran casos importantes y de gran valor que influye en las gestiones de las organizaciones, así mismo estos motivan a que esas deficiencias que se encuentran sean mejoradas a través de un reporte que ellos otorgan.

#### **G) Normas Técnicas de Control**

Constituyen normativas de control interno para las administraciones financieras de las entidades públicas como un apoyo a la gerencia de la entidad pública, por medio de las planificaciones, recaudaciones, asignaciones, financiaciones, custodia y informaciones, originando como un producto como gestión de calidad de los recursos financieros del estado necesarias para las atenciones de las necesidades. Así mismo,

los integrantes que componen a la administración financiera son: contabilidad presupuesto, tesorería y abastecimiento.

Dentro de estos componentes están incluidos los controles internos, y durante el tiempo de actividades o del periodo fiscal estos tienen la responsabilidad de procesar, proyectar y otorgar información sobre las actividades y gestiones que realiza la administración con los recursos del estado.

### **Gestión del presupuesto**

La palabra gestión se conceptualiza como “Acciones de administrar o de gestionar”, así mismo, la palabra gestionar se comprende como una acción de “realizar con rapidez los logros de un trabajo” o a la consecución de los resultados esperados. Así mismo las gestiones de estrategias son realizadas por un funcionario de la entidad pública para que se cumplan con el logro de las visiones de la institución que se desea.

Además, en la gestión del presupuesto abarca las características las cuales son: de administración, económicas- financieras y técnicos. Además, se instauran instrumentos que ayudan a administrar de manera coherente el presupuesto, estos instrumentos son: reglamentos de funciones y organizaciones, la organización, cuadros de otorgamiento de responsabilidad, manuales de organizaciones y funciones, y demás herramientas de gestión. Las gestiones económicas y financieras, conceptualizan y constituyen los instrumentos de gestión, estos pueden ser como los presupuestos, proyectos integrales de crecimiento en la región; y las gestiones técnicas, que lo conceptualiza a la gestión de las entidades públicas y constituye normatividades que nos consienten en llevar a cabo los sistemas de gestiones gerenciales, controles y seguridades.

Así mismo, este sistema abarca los métodos, normativas, principios y procesos que reglamentan al procedimiento del presupuesto y sus vinculaciones con las entidades públicas en el marco económico del gobierno. Por ello esto se encuentra en la ley de la gestión del presupuesto, y demás normativas y reglamentos internos de la organización.

#### **1.4.2.3.1. Funciones de gestión**

Una gestión novedosa presupuestaria compromete a la planeación, organización y control de varias situaciones en el procedimiento del presupuesto.

### **a) Planeación estratégica**

Un plan, se realiza para establecer los objetivos, programar las operaciones, trazar tácticas, y para realizar el presupuesto. El presupuesto de cada año tendrá que estar relacionado con los planes de crecimiento y planes operativos concertados; si no se realiza un plan presupuestario, el presupuesto no tiene rumbo, por ello el presupuesto lo improvisarán y así no dará una solución a las necesidades o problemas que tiene el pueblo. así mismo, plan del presupuesto se debe de efectuar antes de las fases de las gestiones presupuestarias para que se utilicen de manera adecuada los bienes que son necesarios en las operaciones y proyectos que están incluidos dentro del presupuesto de cada año, y con una visión a un corto y largo plazo.

### **b) Organizar**

Radica en diseñar y realizar la estructura de las operaciones y de la economía para lograr metas de forma eficiente y eficazmente. Así mismo, se deberá estructurar de manera adecuada a la entidad pública también al sistema de presupuestos, como consecuencia de ello realizar una gestión excelente y eficaz, utilizando los recursos del gobierno adecuadamente, por lo contrario, si no se diseña de manera adecuada a la entidad, el control y la gestión resultaran inadecuados para la organización.

Con respecto a los sujetos que direccionan y forman a las entidades estas tendrán la intención de ser eficientes y eficaces en las estructuras de sus comportamientos, en la entidad y gestión de sus operaciones. Además, una entidad es un resultado de una buena planificación y así mismo, ayuda en la gestión presupuestaria a que las informaciones y comunicaciones de los colaboradores de la entidad pública sean confiables y sirvan para la entidad dentro de ella como afuera de ella.

Después, se necesita un presupuesto práctica programática con cualidades de un presupuesto global si se considera a la región como un sistema total y único, lo que se quiere entender que el presupuesto de la región, en la totalidad de las organizaciones que captan ingresos y organizaciones que adquieren, dentro de ellos están los programas sociales, entorno a la jurisdicción de la región, el presupuesto total, están sustentadas en los presupuestos divididos las cual esto se realiza por las operaciones y el otro por las inversiones que realizan las entidades públicas.

El presupuesto por operaciones, también es llamado como el presupuesto operativo o de funcionamiento. Permite un seguimiento dividido y conocer los desembolsos que

se efectúan en cada departamento que se realiza las gestiones de operaciones programados. Dentro de este presupuesto abarca los pasivos sociales, los registros de los colaboradores, desembolsos que se realizan en los servicios y bienes.

El presupuesto de proyectos, permite el seguimiento dividido del presupuesto o costo ejecutado que se realiza en cada edificación de proyectos y obras.

### **c) Dirección**

La dirección tiene la responsabilidad de efectuar en totalidad las operaciones y proyecto, planificados en los planes estratégicos de crecimiento, con una meta importante de lograr las metas y objetivos que estaban preparados en los planes operativos, en el presupuesto y los planes del crecimiento para así obtener productos de calidad. Así mismo, el autor recomienda que es más sustancial realizar las cosas apropiadas (optimizar la eficiencia) que realizar las cosas bien (optimizar la eficacia). El área gerencial del presupuesto debe de tener carácter corporativo y democrático para gobernar la institución, lo que se quiere decir dentro de las gestiones se deberán de incorporar las participaciones de los trabajadores de la entidad pública, así como los pobladores con intensidad de cumplir con los problemas y déficit importantes que tienen la sociedad como: Salud, Pobreza, medio ambiente, labores y demás. En esta situación la gestión de presupuesto en la región deberá de estar dirigida a las consecuciones de las metas y objetivos lo que se trata de decir es que utilizar los recursos del estado para comprar productos, para que estos productos ayuden a detener los déficit, problemas y necesidades de los pobladores de la región.

Por otro lado, una mala área gerencial trae como consecuencia problemas que no ayudan a la obtención de las metas y objetivos, que no ayudan a realizar los proyectos y operaciones que están programadas en los planes de crecimiento y de los presupuestos y si lo realizan, estas son deficientes. Ya que no se utilizan de manera adecuada los recursos presupuestados ya que estos son escasos. Así mismo, como consecuencia aparte de que los objetivos no se logran, también corren el riesgo que los recursos presupuestados sean malversados y hurtados por los mismos funcionarios de la entidad pública, así mismo es ineficaz, ya que no tienen una relación de los costos que fueron efectuados en los proyectos.

#### **d) Control**

El área gerencial deberá constituir controles dentro de la entidad que estas sean adecuadas en las diferentes actividades en las etapas presupuestarias y en las ejecuciones de los proyectos y obras.

Además, el departamento de la auditoría interna deberá de efectuar la auditoria de gestiones en los procedimientos presupuestarios y en otros bienes del estado. Estos se deberán de realizarse en tres situaciones:

La primera deberá de realizarse antes que se aprueben, así mismo también los procesos de que se ejecute y antes de que se ejecute el presupuesto.

Así mismo, el control en las gestiones del presupuesto establece un sistema total conocimientos que estarán dirigidos en la utilización eficiente y eficazmente de los bienes del estado y de los activos que se le fueron otorgados a las organizaciones del estado y así para alcanzar las metas y objetivos. Los que establecen disciplinas del control de gestión son los controles presupuestarios unido al sistema de control y los sistemas de administración.

El sujeto que realiza la auditoria en la gestión del presupuesto deberá de tener los suficientes conocimientos sobre las importancias, definiciones, el sistema funcional, los clasificadores del presupuesto, y el procedimiento de la gestión presupuestaria.

#### **Presupuesto y organismo integrantes del sistema**

##### **Definición**

Sobre los presupuestos: “Es la predicción de los ingresos y desembolsos, que están balanceados, que las organizaciones lo aprueban para la realización de un proyecto u obras. El presupuesto de las instituciones permite a que se lleven a cabo los objetivos de las instituciones y las metas de los presupuestos planeados para el periodo fiscal, los cuales se observan en las operaciones y planes definidos en el sistema funcional Programático. El nivel del gasto que se consideran en el presupuesto de las instituciones establece autorizaciones que tienen un límite de gasto ya que estos límites están puestos por los ingresos, captaciones, recaudaciones y obtenciones de los recursos que ordenan las organizaciones”.

El presupuesto se realiza dentro de un año o de varios años, tomando en consideración los principios constituidos en la ley de gestión del presupuesto del gobierno, así mismo su manera de ser es retributiva ya que se basan en el problema real, dentro del

presupuesto se encuentran las metas y objetivos de las operaciones y planes constituidas en el plan de crecimiento concertado y determinadas en la planificación estratégica.

- a) Sustancial. – Es muy importante ya que el presupuesto acata una función en las gestiones del gobierno es como una herramienta económica, política y de gestión que dentro de ello comprende planes estratégicos y financieros de los estados, ya sea nacional, regional y local.
- b) Herramienta Política. - El presupuesto es sustancial en la realización y empleo de las políticas gubernamentales, así mismo ayuda a que se expresen e instalen los programas de acciones del estado.
- c) Herramienta de Gestión. – Nos ayuda a predecir los ingresos y las estimaciones de desembolsos del estado dentro de un tiempo anual, corto y largo plazo.
- d) Herramienta Económica. – Se dice que es una herramienta económica ya que ayuda a que las recaudaciones se distribuyan a las regiones para lograr a que se atiendan los problemas y necesidades, así mismo optimizar las calidades de vida de los ciudadanos.

Desde este punto de vista, consienten constituir normativas legales para las gestiones presupuestarias, establece la manera de más o menos, realizar la contabilidad y elaborar las informaciones financieras para la cuenta general del gobierno; posibilita una examinación sistemática de las actividades dentro del estado, así mismo realizan un estudio de desempeños, eficacias, eficiencias y economías con que se efectúa; también posibilita el procedimiento de entregas de responsabilidades financieras, y a la vez que se ejecuten los controles descentralizados en las operaciones de las entidades públicas y las toma de decisiones de la gerencia.

### **Organismos integrantes del sistema**

Son miembros de la estructura presupuestaria: los funcionarios que tienen el poder en la entidad pública, el pliego del presupuesto, el departamento de presupuesto o la Dirección Nacional del Presupuesto del estado, el pleno y Consejo Directivo del congreso

### **a. El Pleno y el Consejo Directivo del Congreso**

El pleno se encuentra compuesto por congresistas y es la autoridad máxima, en donde se realizan los debates y toman decisiones por medio de las votaciones, y se efectúan las preparaciones de las normativas constitucionales y de reglas que estos otorgan.

El consejo Directivo del Congreso tiene la autoridad de aprobar las leyes anuales de los presupuestos y sus cambios, así mismo aprueba la cuenta general del estado antes que lo presenten al Pleno del Congreso. Ya que luego de elevarla al congreso y lo aprueban para su ejecución.

### **b. Dirección Nacional de Presupuesto Público**

Es la máxima autoridad técnica normativa, en elemento del presupuesto y tiene las siguientes características:

- ✓ Lo cual se encarga de examinar, direccionar, programar, controlar y coordinar las gestiones del procedimiento del presupuesto.
- ✓ Realiza anteproyectos de las leyes anuales presupuestales y otorga normativas que lo complementan.
- ✓ Realiza programaciones totales de los ingresos y desembolsos, considerando los programas económicos del estado y así mismo los indicadores de las finanzas otorgador por los funcionarios de la entidad pública.
- ✓ Otorga opiniones sobre los presupuestos, resuelven preguntas y realiza demás cosas sobre el presupuesto.

### **c. Titulares de las Entidades del Sector Público**

Es la máxima autoridad que tiene la responsabilidad de ejecutar, en materia del presupuesto así mismo comparte las responsabilidades con el Consejo que se ubica en el sector estatal.

### **Pliegos presupuestarios**

Establecen las organizaciones Públicas, a quienes se le otorgan y aprueban un presupuesto cada año, con la finalidad de que estas entidades cumplan con sus operaciones y planes que se encuentran responsabilizados, conforme a las metas de las instituciones que se deben de realizar cada año. La máxima autoridad del pliego tiene la responsabilidad de programar, sus actividades, proyectos, funciones que lleven a

cabo el alcance de metas y objetivos constituidos en los presupuestos de las instituciones.

Así mismo, las áreas presupuestarias o las demás áreas que toman su papel, deberán de mantener una vinculación técnica- funcional con la DNPP.

Lo cual son responsables de las programaciones, formulaciones, controles, ejecuciones y evaluaciones presupuestarias de la organización, aferrándose a las metas de las instituciones constituido por el titular del pliego para cada periodo, a la atribución de los presupuestos que estas están aprobados por la ley anual presupuestaria y a la disposición que otorga la Dirección Nacional del Presupuesto del estado, para que se realicen las coordinaciones, recolecciones y remisiones de las informaciones que otorga el procedimiento de los presupuestos del pliego.

### **Estructuras funcionales programáticas y cadenas de los presupuestos**

Es una herramienta de control que hace más dinámico la operación del presupuesto, se encuentra conformados por ciertos elementos los cuales son: Las unidades ejecutoras, el pliego del presupuesto, pliegos, programas operaciones, planes, objetivos y componentes que se conceptualizan como categorías presupuestarias, ejemplo:

- a) Sector. – Junta a los grupos de pliegos de presupuestos o organizaciones que tienen las actividades iguales, a quienes les otorgan los presupuestos como ejemplo tenemos a los sectores los cuales son la educación, salud, y demás sectores.
- b) Pliego. – Es toda organización que tiene el otorgamiento de presupuestos y junta a los conjuntos de las unidades de ejecución presupuestaria.
- c) Unidad Ejecutara. – Estos son las dependencias de la organización y de los presupuestos que tienen la responsabilidad de ejecutar y controlar los presupuestos que se le otorgaron.
- d) Función. -Son otorgamientos de acciones del estado para que estos cumplan con los deberes sustanciales del gobierno y así las consecuciones de las metas de la nación. Como las acciones de reducir los riesgos de pobreza en el país, así como las faltas de educación, etc. Así mismo, las funciones son una de las categorías presupuestarias que esto está representado en las segregaciones de funciones.

- e) Los trabajos del gobierno se separan conforme a su dificultad en las categorías de los presupuestos lo cuales son: Programas, subprogramas, planes y operaciones.
- f) Programas. – es el otorgamiento de las funciones, que se manifiesta y se sistematiza los actos que desarrolla las organizaciones Públicas con el fin de alcanzar las metas generales por medio de las combinaciones y integraciones de los recursos ya estos sean personales, económicos y financieros.
- g) Subprogramas. – Son las desagregaciones de programas que manifiesta actos dirigidos a lograr las metas parcialmente. Así mismo, el sub programa exhibe las gestiones de los presupuestos de las entidades a niveles de los objetivos, además se desagregan las operaciones y proyectos conforme a su dificultad.
- h) Actividades y proyectos. – Establecen unidades importantes en la delegación de los recursos con el objetivo de conseguir las metas en las que la gestión de presupuestos está centrada.
- i) Proyectos. – Son realizados por las entidades públicas con el objetivo de mejorar la calidad de vida de los ciudadanos y así mismo reducir las brechas que existen en el territorio peruano dentro de estos proyectos se encuentran los componentes, que dentro de ello tienen los desembolsos corrientes.

### **Fases del proceso presupuestario**

Establecen procedimientos que seguirán las gestiones presupuestarias, esto se encuentra en la Ley N° 27209 llamada “Ley de la gestión del presupuesto del gobierno”, esta ley constituye seis fases las cuales son: Programación, formulación, ejecución, control y evaluación. Así mismo, esta ley no realiza referencia sobre las planeaciones, por ello a nuestro conocimiento deberemos de considerarlo ya que es una fase adicional del presupuesto público.

Ahora se le explicara las siguientes fases:

#### **a) Planeación**

Esta es una de las seis fases y es muy importante para la programación y realización del presupuesto participativo lo cual intervienen los ciudadanos, nos ayuda a conseguir los productos los cuales son:

- ✓ Reconocer y saber sobre los problemas reales que tienen los pobladores de la región.

- ✓ Tener como prioridad las atenciones de los problemas y necesidades de la población y que los servidores públicos, y demás personales de la entidad tomen cartas en el asunto.
- ✓ Apuntar metas y objetivos estratégicos de las instituciones públicas y cumplirlas.

## **b) Programación**

Las programaciones de los presupuestos se efectúan conforme a la ley N° 27209 en el artículo 17 y las directivas otorgadas por el ministerio de economía y finanzas, compromete a determinar las metas de las entidades a un tiempo menor, las proposiciones de los objetivos de los presupuestos, las prevenciones de los desembolsos y las estimaciones de los ingresos.

- ✓ Establecimiento de objetivo. – se constituyen objetivos generales con la finalidad de observar estrategias, así mismo se separan los objetivos los cuales son específicos y parciales.
- ✓ Las metas de los presupuestos. – Estos son los resultados finales, de las gestiones del presupuesto que se realizó para una operación o proyecto, dentro de ello se revelan los objetivos específicos que están compuestos de elementos los cuales son: las cantidades, el lugar, el fin y las unidades de medición.
- ✓ Estimaciones de los ingresos. – son las proyecciones de ingresos que tienen las entidades gubernamentales por las fuentes de financiamientos, ya estos sean recursos ordinarios y demás fuentes de varios recursos.
- ✓ Se realiza en las columnas de las ejecuciones financieras de ingresos del periodo anterior sin incluirlos en los saldos de los balances.
- ✓ La previsión del desembolso. – Involucra a las presentaciones de las funciones y servicios que realizan las entidades conforme a sus objetivos y proposiciones metas que se realizan en cada año. Las pre visiones de los desembolsos relación con los objetivos de las instituciones que están determinadas para cada año.
- ✓ Escalas de prioridades. – Radica en tener prioridades en los objetivos (ya estos sean específicas y parciales) de las instituciones.

### **c) Formulación**

Esto es efectuado conforme a la ley N° 27209 en el artículo 18, lo cual es la programación y formulación del presupuesto, Dentro de esta fase se observa las estructuras funcionales programáticas Institucionales de la organización, en labor de las metas de las instituciones a un tiempo menor; aquí se escogen las metas de los presupuestos considerando la escala de las prioridades, se establecen las cadenas de los desembolsos con sus respectivas fuentes de financiación. El producto final es un proyecto aún no realizado, lo cual ya está presupuestado dentro del periodo.

- Estos procedimientos abarcan congregaciones de labores dentro de las dependencias de las Regiones. El área de planeamiento y presupuesto es el encargado de realizar los presupuestos de la entidad coordinando con los demás departamentos como los de la administración, Gerencia de línea y regionales y los órganos de control, ya que estos examinan las informaciones y los mejora para el año en que se va a efectuar; para las inversiones sociales e infraestructuras requieren de planes estratégicos de desarrollo concertados con las entidades y las personas.
- Estructura Funcional Programática. – se estructuran cuando se seleccionan las categorías de los presupuestos: Programa, Sub programa, Función, operaciones y planes (estas son básicos en las asignaciones y bienes), objetivos y metas. Nos consienten decir en palabras de presupuesto, que las líneas de acciones de una organización desarrollan, es para alcanzar las metas de las instituciones en un tiempo menor.
- Formulación del desembolso. – Sobre la columna de las “Estructuras Funcionales Programáticas” y “adjudicación del presupuesto”, informada por la Dirección Nacional del Presupuesto Público a la entidad, se dirige al desembolso de las entidades públicas que tienen concordancia con las metas de las instituciones en un menor tiempo, efectuando “escalas de prioridad” bajos los criterios los cuales son:
- Desembolso social, se deberá primar las metas de los presupuestos ya que estas son para la salud. Educación, saneamientos y disminución de la pobreza. Para así disminuir las necesidades y problemas de las personas.

- El desembolso de inversiones. – Abarca a los desembolsos que se realizaron para tener edificaciones como (Hospitales, comisarias, y demás infraestructuras necesarias) o activos intangibles los cuales estos pueden ser mejoras en las tecnologías, programas y software.
- El SNIP deberá de otorgar viabilidades para que se realicen los proyectos. Y para que se consideren las infraestructuras dentro de los componentes de proyectos se deberá de tomar en cuenta los siguientes criterios los cuales son: Proyectos actuales ejecutables, cuyos programas que tuvieron sin terminar deberán de seguir, proyectos a un tiempo corto, y demás obras nuevas primadas por la organización pública.
- Cadena de desembolso. – Ya que se haya aprobado las estructuras funcionales Programáticas deberá de darse cadenas al desembolso lo que se quiere decir deberán de otorgarles presupuestos, así mismos estos presupuestos estarán acompañados con sus clasificadores de financiamiento que ayudaran a identificar que recursos financian aquellos gastos y así cumplir con cada meta presupuestaria que se tiene.
- Proyecto de Presupuesto. - Estos son proposiciones por el área presupuestal de cada entidad pública, que se deberán de presentarse en un tiempo establecido por la DGPP bajos sus sistemas y los sustentos.

#### **d) Aprobación**

La aprobación del presupuesto se realiza mediante el Decreto Regional, así mismo primero el Consejo Regional realiza una deliberación y luego lo aprueba. A nivel macro la DNPP del Ministerio de Economía y Finanzas, recepciona los presupuestos de las entidades, los examina y consolida en el anteproyecto de la ley N° 27209, es sometido a las aprobaciones del Consejo de Ministros y de allí es emitido Por el gobernante al Poder Legislativo, para que este se apruebe, conforme a los procesos correspondientes, en el tiempo determinado en la Constitución del estado.

#### **e) Ejecución**

Las bases para las ejecuciones presupuestales son la Ley del Presupuesto Anual, también el PIA (Que es el presupuesto institucional de apertura), los otorgamientos trimestrales de desembolsos, programaciones trimestrales de desembolsos, permisos

para los giros y pagos. Bajo estas bases se fortalece el flujo de ingresos y desembolsos que se proveen en el presupuesto.

Las ejecuciones de los ingresos, abarca las siguientes fases:

- ✓ Recaudaciones. - Es el recibimiento del dinero a las entidades públicas sin realizar contraprestaciones de servicios.
- ✓ Captación. – Es el recibimiento de dinero por las contraprestaciones de los servicios que brinda la entidad pública.
- ✓ Obtención. – Estos son recibimientos de recursos públicos, por las donaciones, préstamos y transferencias que las entidades públicas reciben como el canon y sobre canon otorga a las municipalidades.

Ejecuciones de los desembolsos. – abarca las etapas siguientes:

Compromiso. – es una promesa sobre que, si se va a realizar la obra, dentro de esto se asegura que si se ejecutara el desembolso público. Para que un compromiso tenga validez deberá de estar sujeta a las cualidades siguientes:

- ✓ Es una acción que lleve de un funcionario responsable, no es importante que brote un devengado o que estos deberían estar cancelados, lo único que pide es que solamente deberá estar aprobado en función a la cantidad proyectada y presupuestada.

Se diferencian dos tipos de compromisos los cuales son:

- ✓ Los compromisos estimados. - Esto es referido a que no es determinante y son de tipo periódico desiguales.
- ✓ Los compromisos ordinarios. - Es referido a que se atienden dichos pasivos, cuya cantidad es fácil de determinar.

Devengado. - Es la responsabilidad de cancelación que tiene la entidad que ejecuta el proyecto, ya que es un compromiso de pago, en esta fase se reconoce al proveedor y determina el desembolso.

Y la cancelación es la última etapa de las ejecuciones del desembolso público, en la cual aquí es donde se pagan de manera total o parcial de la cantidad del egreso que fue devengado y esto se efectúa por medio de un cheque.

Durante las ejecuciones presupuestales se presentan cambios a los presupuestos en el nivel de la institucional y funcional programática, ya que esto se debe por anulaciones a los presupuestos, transferencias de partidas, habilitaciones y créditos

suplementarios. Las anotaciones y controles de efectúan por medio de programas como el software de la DNPP y el software del SIAF-SP.

#### **f) Control presupuestario**

Los que están responsabilizados del control del presupuesto son DNPP, así como también los titulares de las entidades públicas, unidades de ejecución y demás trabajadores de la entidad pública; el control y las supervisiones de las legalidades del presupuesto le competen a la CGR (Contraloría General de la República) y demás Órganos de controles a las entidades públicas.

Además, las fiscalizaciones de las ejecuciones presupuestal, examinación y aprobaciones de las cuentas generales del estado, lo realiza el Congreso del país. Para concluir las gestiones del presupuesto del gobierno están sujetos al control ciudadano, por medio de normativas que lo constituyen.

#### **g) Evaluación**

Las evaluaciones de la ejecución presupuestaria se efectúan de acuerdo a los artículos 41 de la ley 27209 y normativas otorgadas por el Ministerio de Economía y Finanzas. Se efectúan sobre las siguientes características: El alcance de las metas institucionales por medio de los objetivos de los presupuestos previstos; las ejecuciones de los presupuestos de los ingresos, desembolsos y objetivos presupuestarios, así como los cambios observados indicando sus efectos en la relación con operaciones, programas y proyectos aprobados en el presupuesto.

Además, se define a la evaluación de presupuesto como un grupo de procesos analíticos para determinar, los avances que estos tienen en un proyecto tanto estos sean físicos como financieros alcanzados en un tiempo dado y se comparan con el presupuesto institucional, así como su influencia en las consecuciones de sus metas y objetivos institucionales.

## **1.5. Hipótesis**

El control Interno influye significativamente en la Gestión presupuestal de la UGEL N° 16 – Barranca.

## **1.6. Objetivos**

### **1.6.1. Objetivo General:**

Determinar la influencia del control interno en la gestión presupuestal en la UGEL N° 16- Barranca -2017.

### **1.6.2. Objetivos específicos:**

- Valorar el control interno aplicado de la UGEL N° 16 – Barranca.
- Identificar los componentes del control interno más importantes en la UGEL N° 16 – Barranca.
- Determinar si existe una óptima gestión presupuestaria en la UGEL N° 16 – Barranca.
- Identificar los problemas en la gestión presupuestal de la UGEL N° 16 de Barranca

## Capítulo II: Material y métodos

### 2.1 Tipo de investigación

**2.1.1. Tipo de investigación:** La actual investigación es descriptiva, según el autor Sampieri (2010) en la metodología de la investigación, el propósito fue de determinar la incidencia del control interno en la gestión presupuestal en la UGEL N° 16- Barranca -2017.

**2.1.2. Diseño de investigación:** El actual trabajo de investigación su diseño es no experimental, ya que sus variables no son manipuladas, solamente se contemplaron en su habitud natural, así mismo se recopilaron informaciones en un momento oportuno.

### 2.2 Población y muestra

#### 2.2.1 Población

La población fue determinada por 2020 Trabajadores según información alcanzada formalmente por la UGEL N° 16 de Barranca.

#### 2.2.2. Muestra

Se trabajó con una muestra aleatoria seleccionada según muestra estadística.

$$n = \frac{N\sigma^2Z^2}{(N-1)e^2 + \sigma^2Z^2}$$

Dónde:

n = el tamaño de la muestra.

N = tamaño de la población.

$\sigma$  = Desviación estándar de la población que, generalmente cuando no se tiene su valor, suele utilizarse un valor constante de 0,5.

Z = Valor que se obtiene por medio de los niveles de fiabilidad. Es un valor que sigue que, si está sin valor, se escogerá en vinculación al 95% de la fiabilidad equivalente a 1.96 o en vinculación al 99% de la fiabilidad equivalente al 2.5.

$e$  = Este símbolo se llama límite aceptable de problema muestral que, de manera general cuando no se encuentre su valor, suele emplearse un valor variante del 1% (0,01) y el 9 (0,09).

Aplicada la fórmula a la población, se determinó una muestra representativa de 53 Trabajadores, los mismos que se tomaron aleatoriamente.

## **2.3 Técnicas e instrumentos de investigación**

Las herramientas que se emplearon para la obtención de informaciones son:

### **2.3.1 Técnicas**

La técnica que se utilizó en la investigación fue, la encuesta que se utilizó con el propósito de comunicar, procesar y obtener informaciones, con la finalidad de determinar las metas, en ello que se reconoce si los trabajadores comprenden que un control interno influye significativamente en la gestión presupuestal de la UGEL N° 16 de Barranca

### **2.3.2 Instrumentos**

El instrumento que emplearon fue el cuestionario es un instrumento conformado por unos grupos de preguntas escritas que son entendibles organizadas y estructuradas con el objetivo de obtener información. Estas preguntas estaban dirigidas a recopilar opiniones de los colaboradores de la UGEL N° 16 de Barranca.

## **2.4 Procedimiento y análisis de la investigación**

### **2.4.1 Del cuestionario aplicado**

Para la aplicación de estos cuestionarios se realizó visitas a los colaboradores de la UGEL N°16 ubicado en Barranca, previas indicaciones de las introducciones, se continuo a realizar las cuestiones que estaban escritas de una manera entendible, organizado y secuenciado conforme a las metas específicas de la investigación. Para los procesos de las informaciones que se obtuvieron, se empleó el programa del Excel, después se efectuó las tabulaciones de los datos por medio de tablas para

cada una de las cuestiones y gráficos, para procesar e estudiar los resultados que se obtuvieron.

## Capítulo III: Resultados

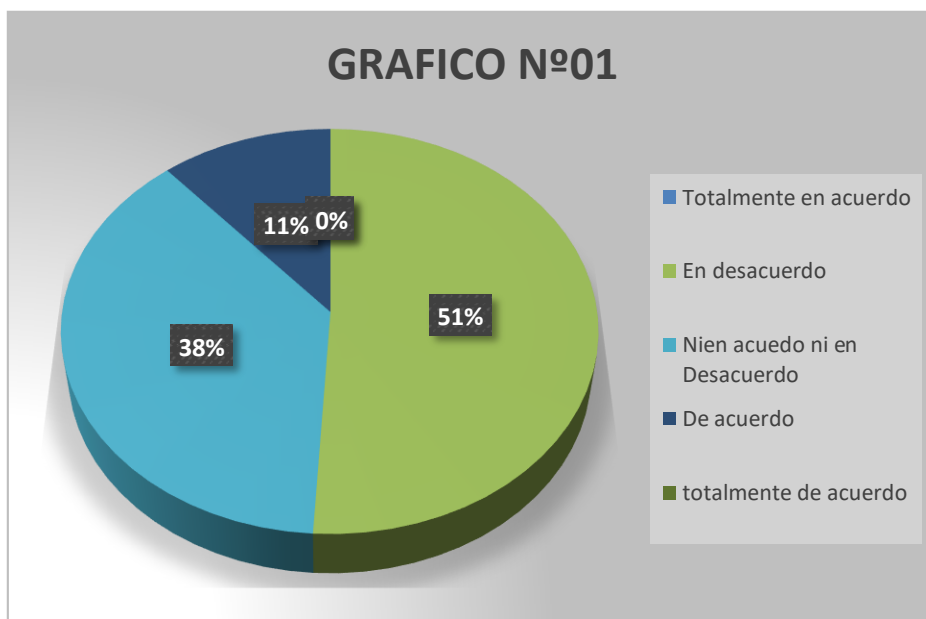
### 3.1. Del Cuestionario

#### 1.- ¿Los funcionarios promueven la efectividad y eficiencia en la gestión presupuestaria de la entidad?

CUADRO N° 01

Alternativas	Frecuencias	
	Personas	%
1° Totalmente en Desacuerdo	0	
2° En Desacuerdo	27	50.94
3° Ni de Acuerdo ni en Desacuerdo	20	37.74
4° De Acuerdo	6	11.32
5° Totalmente de Acuerdo	0	
<b>Total</b>	<b>53</b>	<b>100</b>

Fuente: Cuestionario aplicado a los colaboradores de la UGEL N° 16 - Barranca



Fuente: Elaboración propia

#### Análisis e Interpretación

Al analizar el **Gráfico N° 01** el total de los encuestados observamos que el 37.74% está totalmente en desacuerdo, en que los funcionarios promueven la efectividad y eficiencia en la gestión presupuestaria de la entidad, el 50.94% no está ni de acuerdo ni en desacuerdo, un 11.32% está de acuerdo, totalizando así el 100%.

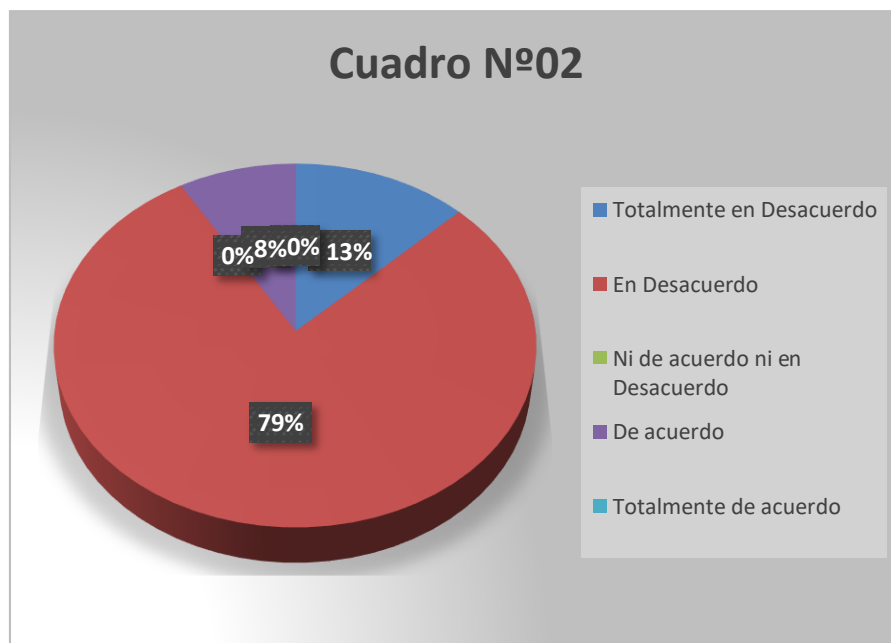
En efecto, la información o resultado obtenido, podemos decir que una gran mayoría de trabajadores de la UGEL N° 16. Están desacuerdo en que los funcionarios promuevan la efectividad y eficiencia en la gestión presupuestaria de la entidad.

## 2.- ¿Los funcionarios contribuyen a combatir la corrupción en la entidad?

CUADRO N° 02

Alternativas	Frecuencias	
	Personas	%
1° Totalmente en Desacuerdo	10	11.87
2° En Desacuerdo	39	73.58
3° Ni de Acuerdo ni en Desacuerdo	0	
4° De Acuerdo	4	7.55
5° Totalmente de Acuerdo	0	
Total	53	100

Fuente: Cuestionario aplicado a los colaboradores de la UGEL N° 16 – Barranca



Fuente: Elaboración propia

### Análisis e Interpretación

Al analizar el **Gráfico N° 02** el total de los encuestados observamos que el 11.87% y el 73.58% está totalmente en desacuerdo y en desacuerdo respectivamente, en que los funcionarios contribuyen a combatir la corrupción en la entidad y 7.55% está de acuerdo, totalizando así el 100%.

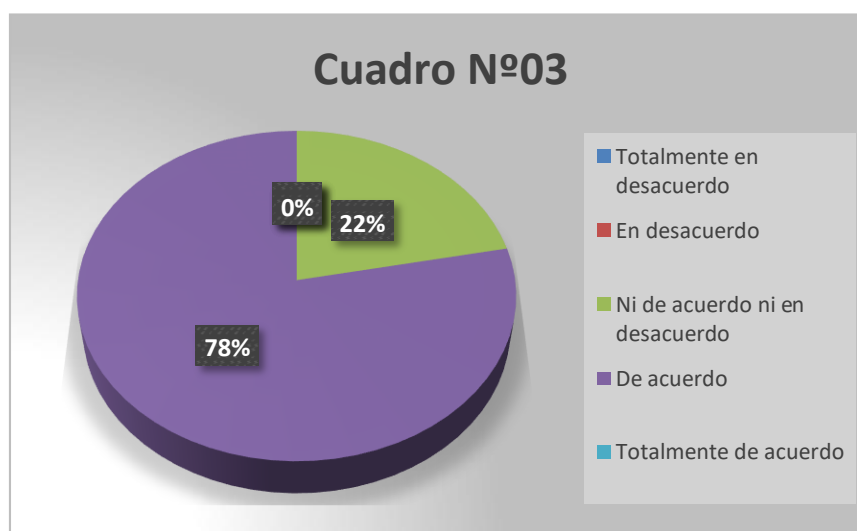
En efecto, la información o resultado obtenido, podemos decir que una gran mayoría de trabajadores de la UGEL N° 16. No están de acuerdo en que los funcionarios contribuyen a combatir la corrupción en la entidad.

### 3.- ¿Un mejor Control Interno contribuiría a obtener una gestión pública óptima en la entidad?

**CUADRO N° 03**

Alternativas	Frecuencias	
	Personas	%
1° Totalmente en Desacuerdo	0	
2° En Desacuerdo	0	
3° Ni de Acuerdo ni en Desacuerdo	12	18.87
4° De Acuerdo	41	67.92
5° Totalmente de Acuerdo	0	
Total	53	100

Fuente: Cuestionario aplicado a los colaboradores de la UGEL N° 16 – Barranca



Fuente: Elaboración propia

### Análisis e Interpretación

Al analizar el **Gráfico N° 03** el total de los encuestados observamos que el 67.92% está de acuerdo en que un buen Control Interno contribuiría a obtener una gestión pública óptima, mientras a un 18.98% no está ni de acuerdo ni en desacuerdo totalizando así el 100%.

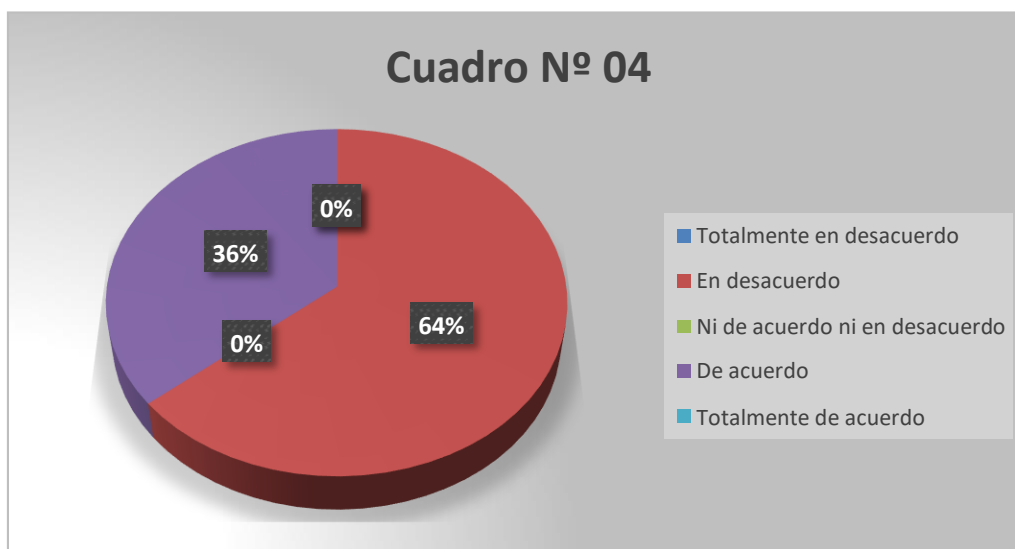
En efecto, la información o resultado obtenido, podemos decir que una gran mayoría de trabajadores de la UGEL N° 16 está de acuerdo en que un buen Control Interno contribuiría a obtener una gestión pública óptima en la entidad.

**4.- ¿Los directivos reconocen los aportes del personal que mejoran el desarrollo de las actividades laborales?**

**CUADRO N° 04**

Alternativas	Frecuencias	
	Personas	%
1° Totalmente en Desacuerdo		
2° En Desacuerdo	34	64.15
3° Ni de Acuerdo ni en Desacuerdo		
4° De Acuerdo	19	35.85
5° Totalmente de Acuerdo		
Total	53	100

Fuente: Cuestionario aplicado a los colaboradores de la UGEL N° 16 – Barranca



Fuente: Elaboración propia

**Análisis e Interpretación**

Al analizar el **Gráfico N° 04** el total de los encuestados observamos que el 64.15% está en desacuerdo con respecto a que los directivos reconocen los aportes del personal que mejoran el desarrollo de las actividades laborales, mientras a un 35.85% está de acuerdo, totalizando así el 100%.

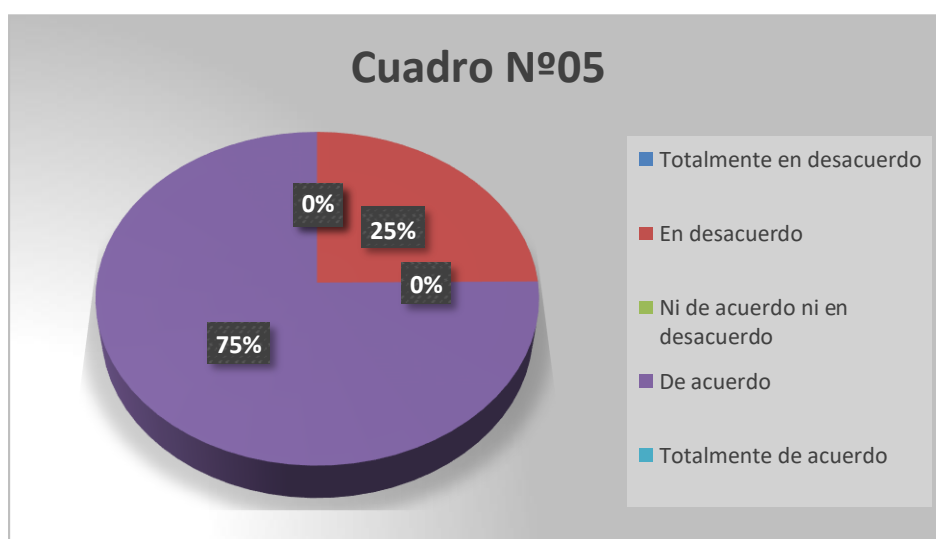
En efecto, la información o resultado obtenido, podemos decir que una gran mayoría de trabajadores de la UGEL N° 16 está en desacuerdo con respecto a que los directivos reconocen los aportes del personal que mejoran el desarrollo de las actividades laborales.

**5.- ¿La entidad cumple con lo establecido en los documentos normativos y de gestión (MOF, ROF, CAP, PAP, entre otros)?**

**CUADRO N° 05**

Alternativas	Frecuencias	
	Personas	%
1° Totalmente en Desacuerdo	0	
2° En Desacuerdo	13	24.53
3° Ni de Acuerdo ni en Desacuerdo	0	
4° De Acuerdo	40	75.47
5° Totalmente de Acuerdo	0	
Total	53	100

Fuente: Cuestionario aplicado a los colaboradores de la UGEL N° 16 – Barranca



Fuente: Elaboración propia

**Análisis e Interpretación**

Al analizar el **Gráfico N° 05** el total de los encuestados observamos que el 75.47% está de acuerdo con respecto en que la entidad cumple con lo establecido en los documentos normativos y de gestión (MOF, ROF, CAP, PAP, entre otros), mientras a un 24.53% está en desacuerdo, totalizando así el 100%.

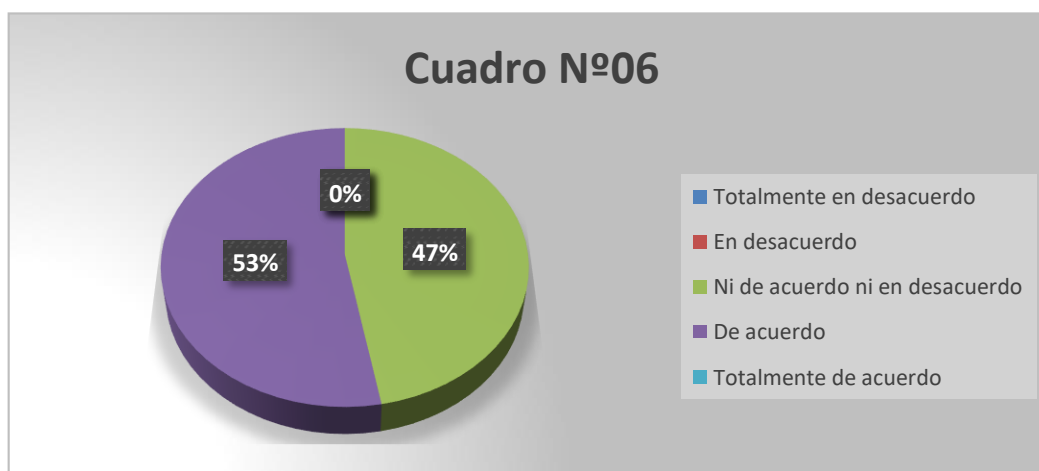
En efecto, la información o resultado obtenido, podemos decir que una gran mayoría de trabajadores de la UGEL N° 16 está de acuerdo en que la entidad cumple con lo establecido en los documentos normativos y de gestión (MOF, ROF, CAP, PAP, entre otros).

**6.- ¿Los funcionarios deben implementar acciones necesarias para responder a los riesgos identificados en la gestión presupuestal?**

**CUADRO N° 06**

Alternativas	Frecuencias	
	Personas	%
1° Totalmente en Desacuerdo	0	
2° En Desacuerdo	0	
3° Ni de Acuerdo ni en Desacuerdo	25	47.17
4° De Acuerdo	28	52.83
5° Totalmente de Acuerdo	0	
Total	53	100

Fuente: Cuestionario aplicado a los colaboradores de la UGEL N° 16 – Barranca



Fuente: Elaboración propia

**Análisis e Interpretación**

Al analizar el **Gráfico N° 06** el total de los encuestados observamos que el 52.83% está de acuerdo en que los funcionarios deben implementar acciones necesarias para responder a los riesgos identificados en la gestión presupuestal, mientras a un 47.17% no está ni de acuerdo ni en desacuerdo, totalizando así el 100%.

En efecto, la información o resultado obtenido, podemos decir que una gran mayoría de trabajadores de la UGEL N° 16 está de acuerdo en que los funcionarios deben

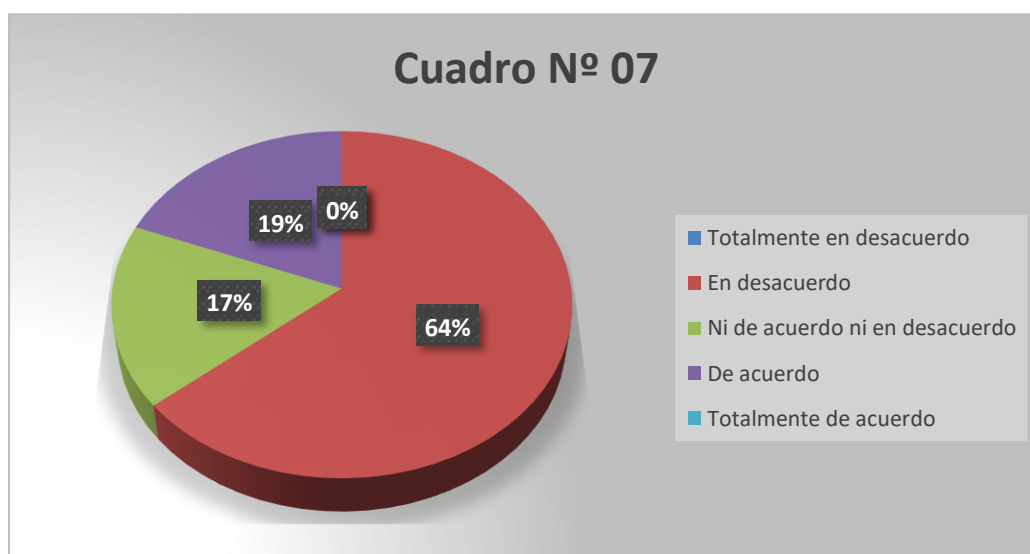
implementar acciones necesarias para responder a los riesgos identificados en la gestión presupuestal.

**7.- ¿La entidad cuenta con procedimientos internos que verifiquen la rendición de cuentas: Declaraciones Juradas, Rendición de viáticos?**

**CUADRO N° 07**

Alternativas	Frecuencias	
	Personas	%
1° Totalmente en Desacuerdo		
2° En Desacuerdo	34	64.15
3° Ni de Acuerdo ni en Desacuerdo	9	16.98
4° De Acuerdo	10	18.87
5° Totalmente de Acuerdo		
Total	53	100

Fuente: Cuestionario aplicado a los colaboradores de la UGEL N° 16 – Barranca



Fuente: Elaboración propia

**Análisis e Interpretación**

Al analizar el **Gráfico N° 07** el total de los encuestados observamos que el 64.15% está en desacuerdo en que la entidad cuenta con procedimientos internos que verifiquen la rendición de cuentas: Declaraciones Juradas, Rendición de viáticos, mientras a un 16.98% no está ni de acuerdo ni en desacuerdo, y el 18.87% está de acuerdo, totalizando así el 100%.

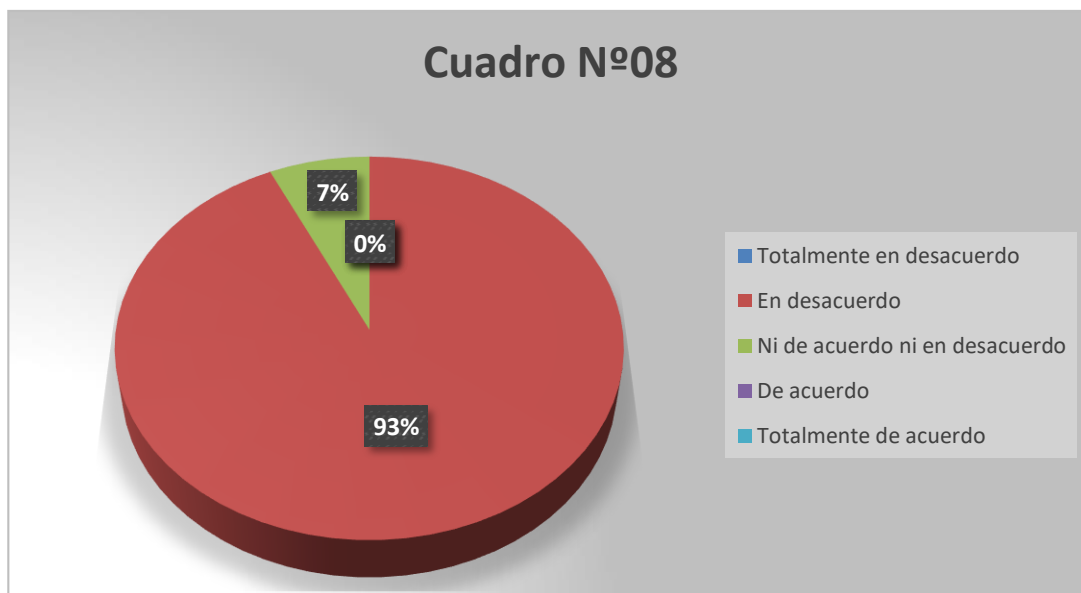
En efecto, la información o resultado obtenido, podemos decir que una gran mayoría de trabajadores de la UGEL N° 16 no está de acuerdo en que la entidad cuenta con procedimientos internos que verifiquen la rendición de cuentas: Declaraciones Juradas, Rendición de viáticos.

**8.- ¿Considera que el soporte técnico para las tecnologías de información dentro de la entidad es el adecuado?**

**CUADRO N° 08**

Alternativas	Frecuencias	
	Personas	%
1° Totalmente en Desacuerdo	0	
2° En Desacuerdo	49	92.45
3° Ni de Acuerdo ni en Desacuerdo	4	7.55
4° De Acuerdo	0	
5° Totalmente de Acuerdo	0	
Total	53	100

Fuente: Cuestionario aplicado a los colaboradores de la UGEL N° 16 – Barranca



Fuente: Elaboración propia

**Análisis e Interpretación**

Al analizar el **Gráfico N° 08** el total de los encuestados observamos que el 92.45% está en desacuerdo en que el soporte técnico para las tecnologías de información dentro

de la entidad es el adecuado, mientras a un 7.55% no está ni de acuerdo ni en desacuerdo, totalizando así el 100%.

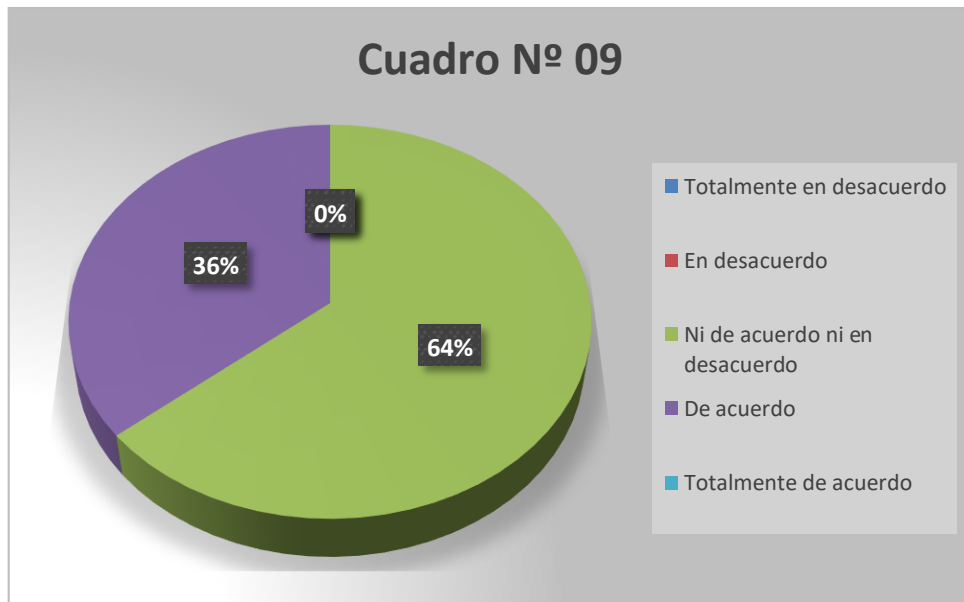
En efecto, la información o resultado obtenido, podemos decir que una gran mayoría de trabajadores de la UGEL N° 16 está en desacuerdo en que el soporte técnico para las tecnologías de información dentro de la entidad sea el adecuado.

**9.- ¿La información presupuestal que maneja la entidad es útil, oportuna y confiable en el desarrollo de sus actividades?**

**CUADRO N° 09**

Alternativas	Frecuencias	
	Personas	%
1° Totalmente en Desacuerdo	0	
2° En Desacuerdo	0	
3° Ni de Acuerdo ni en Desacuerdo	34	64.15
4° De Acuerdo	19	35.85
5° Totalmente de Acuerdo	0	
Total	53	100

Fuente: Cuestionario aplicado a los colaboradores de la UGEL N° 16 – Barranca



Fuente: Elaboración propia

**Análisis e Interpretación**

Al analizar el **Gráfico N° 09** el total de los encuestados observamos que el 64.15% no está ni de acuerdo ni en desacuerdo en que la información presupuestal que maneja la

entidad sea útil, oportuna y confiable en el desarrollo de sus actividades, mientras a un 35.85% está de acuerdo, totalizando así el 100%.

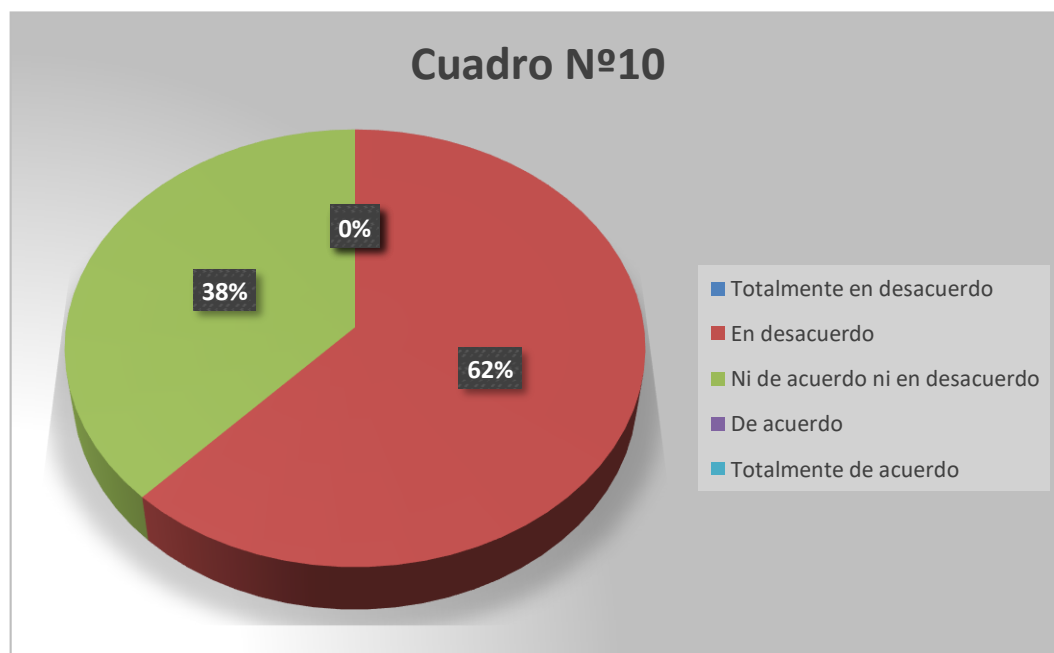
En efecto, la información o resultado obtenido, podemos decir que una gran mayoría de trabajadores de la UGEL N° 16 está no está de acuerdo ni en desacuerdo en que la información presupuestal que maneja la entidad sea útil, oportuna y confiable en el desarrollo de sus actividades

**10.- ¿Los funcionarios realizan un control interno para la mejora de la gestión presupuestal?**

**CUADRO N° 10**

Alternativas	Frecuencias	
	Personas	%
1° Totalmente en Desacuerdo	0	
2° En Desacuerdo	33	62.26
3° Ni de Acuerdo ni en Desacuerdo	20	37.74
4° De Acuerdo	0	
5° Totalmente de Acuerdo	0	
Total	53	100

Fuente: Cuestionario aplicado a los colaboradores de la UGEL N° 16 – Barranca



Fuente: Elaboración propia

## Análisis e Interpretación

Al analizar el **Grafico N° 10** el total de los encuestados observamos que el 62.26% está en desacuerdo en que los funcionarios realizan un control interno para la mejora de la gestión presupuestal, mientras a un 37.74% no está ni de acuerdo ni en desacuerdo, totalizando así el 100%.

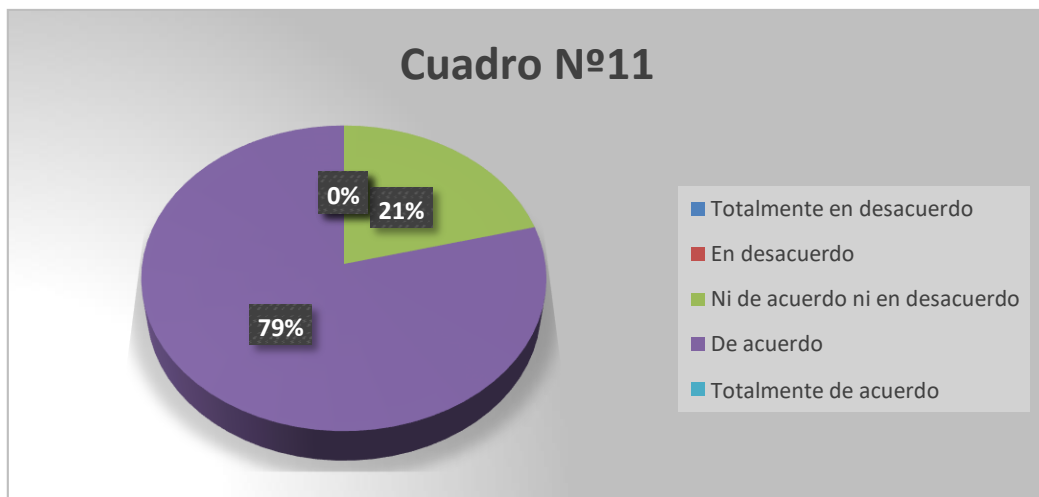
En efecto, la información o resultado obtenido, podemos decir que una gran mayoría de trabajadores de la UGEL N° 16 está en desacuerdo en que los funcionarios realizan un control interno para la mejora de la gestión presupuestal.

### 11.- ¿En la planeación del presupuesto se debe diseñar estrategias para la atención de necesidades de la entidad?

CUADRO N° 11

Alternativas	Frecuencias	
	Personas	%
1° Totalmente en Desacuerdo	0	
2° En Desacuerdo	0	-
3° Ni de Acuerdo ni en Desacuerdo	11	20.75
4° De Acuerdo	42	79.25
5° Totalmente de Acuerdo	0	
Total	53	100

Fuente: Cuestionario aplicado a los colaboradores de la UGEL N° 16 – Barranca



Fuente: Elaboración propia

## Análisis e Interpretación

Al analizar el **Grafico N° 11** el total de los encuestados observamos que el 79.25% está de acuerdo en que en la planeación del presupuesto se debe diseñar estrategias para la atención de necesidades de la entidad, mientras a un 20.75% no está ni de acuerdo ni en desacuerdo, totalizando así el 100%.

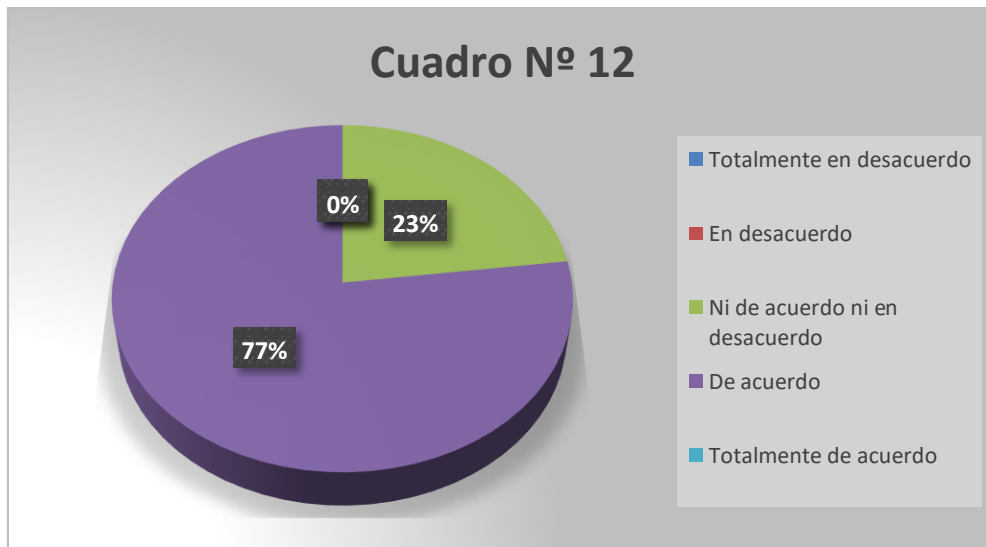
En efecto, la información o resultado obtenido, podemos decir que una gran mayoría de trabajadores de la UGEL N° 16 está de acuerdo en que para planeación del presupuesto se debe diseñar estrategias para la atención de necesidades de la entidad.

### 12.- ¿La planeación del presupuesto debe realizarse antes de la formulación del presupuesto para el uso racional del mismo?

CUADRO N° 12

Alternativas	Frecuencias	
	Personas	%
1° Totalmente en Desacuerdo	0	
2° En Desacuerdo	0	
3° Ni de Acuerdo ni en Desacuerdo	12	22.64
4° De Acuerdo	41	77.36
5° Totalmente de Acuerdo	0	
Total	53	100

Fuente: Cuestionario aplicado a los colaboradores de la UGEL N° 16 – Barranca



Fuente: Elaboración propia

### Análisis e Interpretación

Al analizar el **Grafico N° 12** el total de los encuestados observamos que el 79.25% está de acuerdo en que en la planeación del presupuesto debe realizarse antes de la formulación del presupuesto para el uso racional del mismo, mientras a un 22.64% no está ni de acuerdo ni en desacuerdo, totalizando así el 100%.

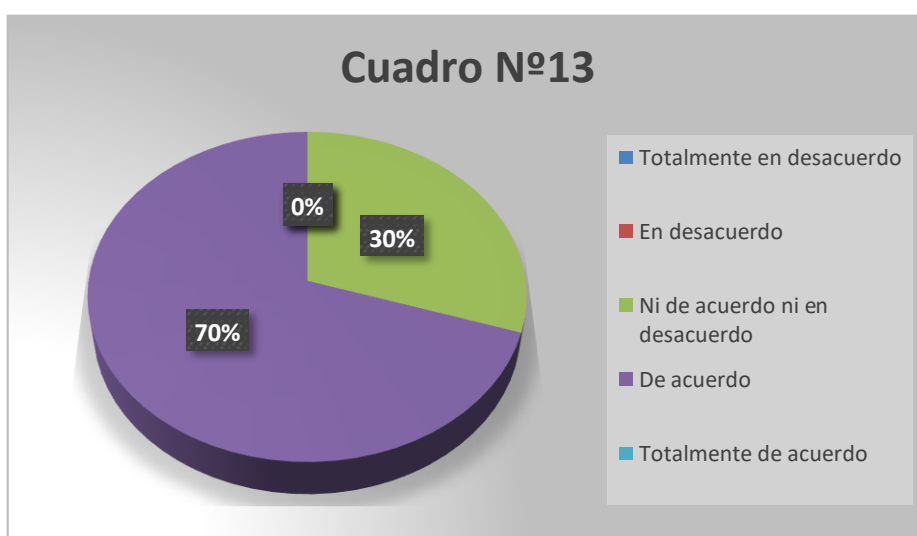
En efecto, la información o resultado obtenido, podemos decir que una gran mayoría de trabajadores de la UGEL N° 16 está de acuerdo en que en La planeación del presupuesto debe realizarse antes de la formulación del presupuesto para el uso racional del mismo.

### 13.- ¿Los funcionarios responsables de la Gestión Presupuestal cumple con los objetivos de la entidad?

CUADRO N° 13

Alternativas	Frecuencias	
	Personas	%
1° Totalmente en Desacuerdo	0	
2° En Desacuerdo	0	
3° Ni de Acuerdo ni en Desacuerdo	16	30.19
4° De Acuerdo	37	69.81
5° Totalmente de Acuerdo	0	
Total	53	100

Fuente: Cuestionario aplicado a los colaboradores de la UGEL N° 16 – Barranca



Fuente: Elaboración propia

### Análisis e Interpretación

Al analizar el **Grafico N° 13** el total de los encuestados observamos que el 69.81% está de acuerdo en que los funcionarios responsables de la Gestión Presupuestal si cumple con los objetivos de la entidad, mientras a un 30.19% no está ni de acuerdo ni en desacuerdo, totalizando así el 100%.

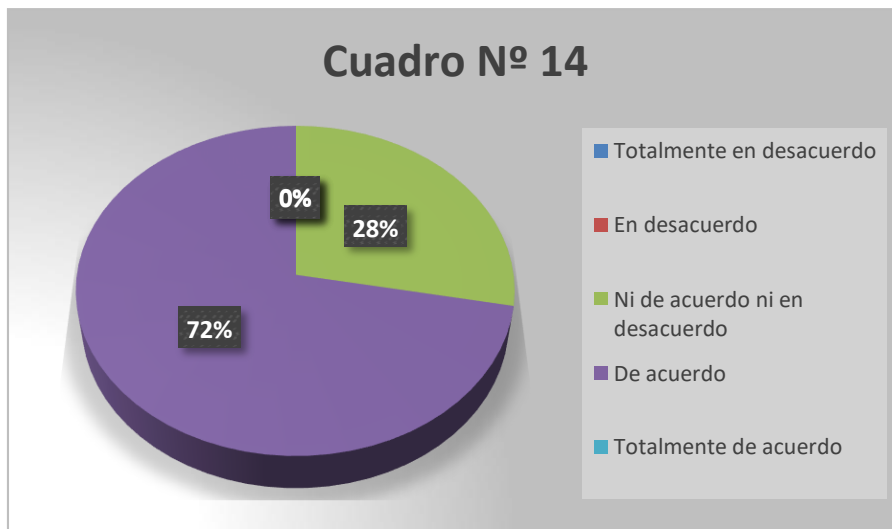
En efecto, la información o resultado obtenido, podemos decir que una gran mayoría de trabajadores de la UGEL N° 16 está de acuerdo en que los funcionarios responsables de la Gestión Presupuestal si cumple con los objetivos de la entidad.

### 14.- ¿Los funcionarios responsables de la Gestión Presupuestal deben ser supervisados por el Órgano de Control Interno?

CUADRO N° 14

Alternativas	Frecuencias	
	Personas	%
1° Totalmente en Desacuerdo	0	
2° En Desacuerdo	0	
3° Ni de Acuerdo ni en Desacuerdo	15	28.30
4° De Acuerdo	38	71.70
5° Totalmente de Acuerdo	0	
Total	53	100

Fuente: Cuestionario aplicado a los colaboradores de la UGEL N° 16 – Barranca



Fuente: Elaboración propia

## Análisis e Interpretación

Al analizar el **Grafico N° 14** el total de los encuestados observamos que el 71.70% está de acuerdo en que los funcionarios responsables de la Gestión Presupuestal deben ser supervisados por el Órgano de Control Interno, mientras a un 28.30% no está ni de acuerdo ni en desacuerdo, totalizando así el 100%.

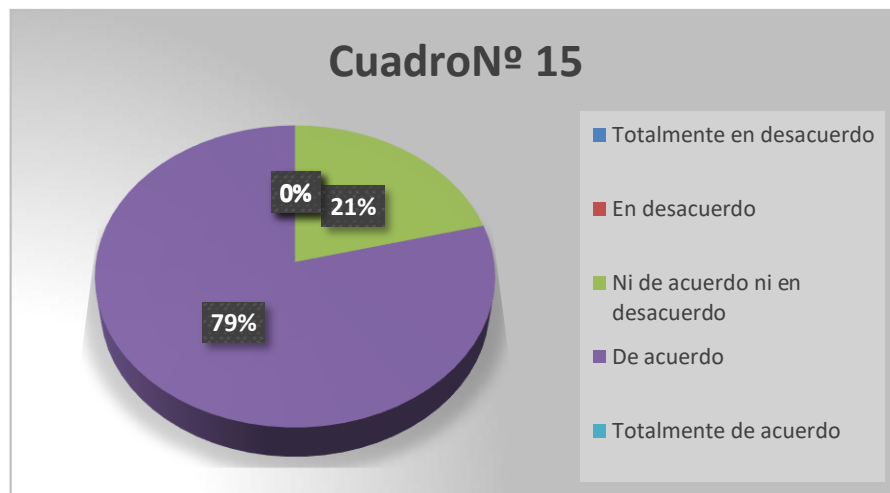
En efecto, la información o resultado obtenido, podemos decir que una gran mayoría de trabajadores de la UGEL N° 16 está de acuerdo en que los funcionarios responsables de la Gestión Presupuestal deben ser supervisados por el Órgano de Control Interno.

### 15.- ¿Los funcionarios responsables de la gestión presupuestal informan acerca del presupuesto otorgado a la entidad?

CUADRO N° 15

Alternativas	Frecuencias	
	Personas	%
1° Totalmente en Desacuerdo	0	
2° En Desacuerdo	0	
3° Ni de Acuerdo ni en Desacuerdo	11	20.75
4° De Acuerdo	42	79.25
5° Totalmente de Acuerdo	0	
Total	53	100

Fuente: Cuestionario aplicado a los colaboradores de la UGEL N° 16 – Barranca



Fuente: Elaboración propia

## Análisis e Interpretación

Al analizar el **Grafico N° 15** el total de los encuestados observamos que el 79.25% está de acuerdo en que los funcionarios responsables de la gestión presupuestal informan acerca del presupuesto otorgado a la entidad, mientras a un 20.75% no está ni de acuerdo ni en desacuerdo, totalizando así el 100%.

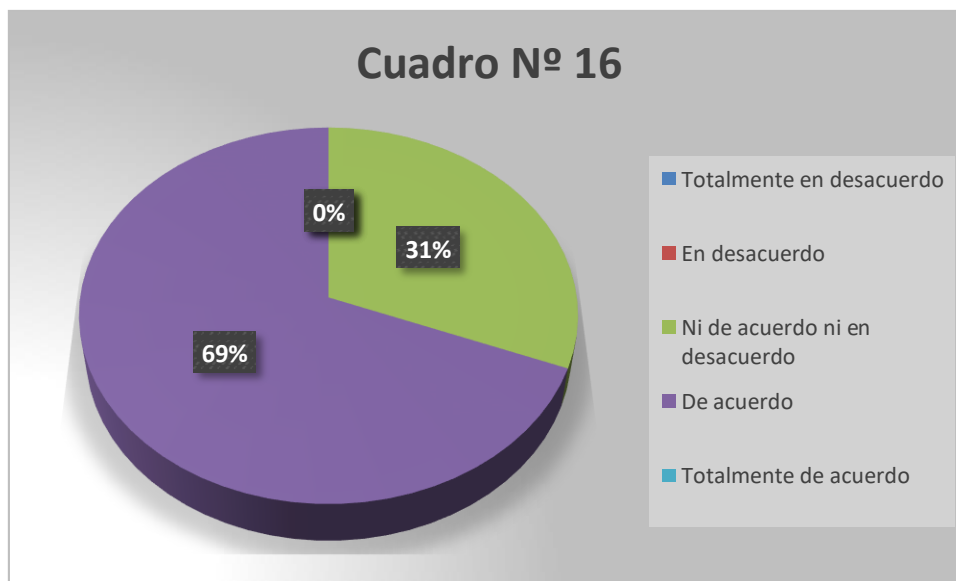
En efecto, la información o resultado obtenido, podemos decir que una gran mayoría de trabajadores de la UGEL N° 16 está de acuerdo en que los funcionarios responsables de la gestión presupuestal informan acerca del presupuesto otorgado a la entidad.

### 16.- ¿Los gastos realizados deberían estar debidamente programados, o sustentados y verificados?

CUADRO N° 16

Alternativas	Frecuencias	
	Personas	%
1° Totalmente en Desacuerdo	0	
2° En Desacuerdo	0	
3° Ni de Acuerdo ni en Desacuerdo	14	31.11
4° De Acuerdo	31	68.89
5° Totalmente de Acuerdo	0	
Total	45	100

Fuente: Cuestionario aplicado a los colaboradores de la UGEL N° 16 – Barranca.



Fuente: Elaboración propia

## Análisis e Interpretación

Al analizar el **Grafico N° 16** el total de los encuestados observamos que el 68.89% está de acuerdo en que los gastos realizados deberían estar debidamente programados o sustentados y verificados, mientras a un 20.75% no está ni de acuerdo ni en desacuerdo, totalizando así el 100%.

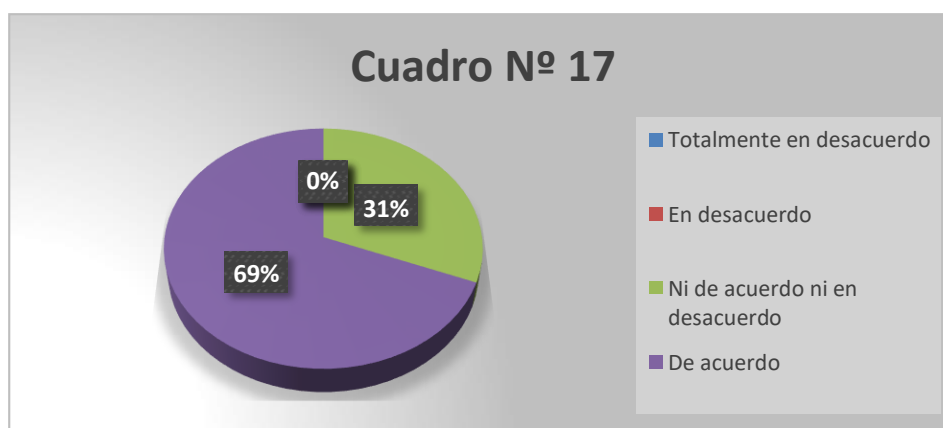
En efecto, la información o resultado obtenido, podemos decir que una gran mayoría de trabajadores de la UGEL N° 16 está de acuerdo en que los gastos realizados deberían estar debidamente programados o sustentados y verificados.

### 17.- ¿Los gastos deberían efectuarse en base a necesidades prioritarias previa autorización del titular de la entidad?

CUADRO N° 17

Alternativas	Frecuencias	
	Personas	%
1° Totalmente en Desacuerdo	0	
2° En Desacuerdo	0	
3° Ni de Acuerdo ni en Desacuerdo	14	31.11
4° De Acuerdo	31	68.89
5° Totalmente de Acuerdo	0	
Total	53	100

Fuente: Cuestionario aplicado a los colaboradores de la UGEL N° 16 – Barranca



Fuente: Elaboración propia

## Análisis e Interpretación

Al analizar el **Grafico N° 17** el total de los encuestados observamos que el 68.89% está de acuerdo en que los gastos deberían efectuarse en base a necesidades prioritarias

previa autorización del titular de la entidad, mientras a un 20.75% no está ni de acuerdo ni en desacuerdo, totalizando así el 100%.

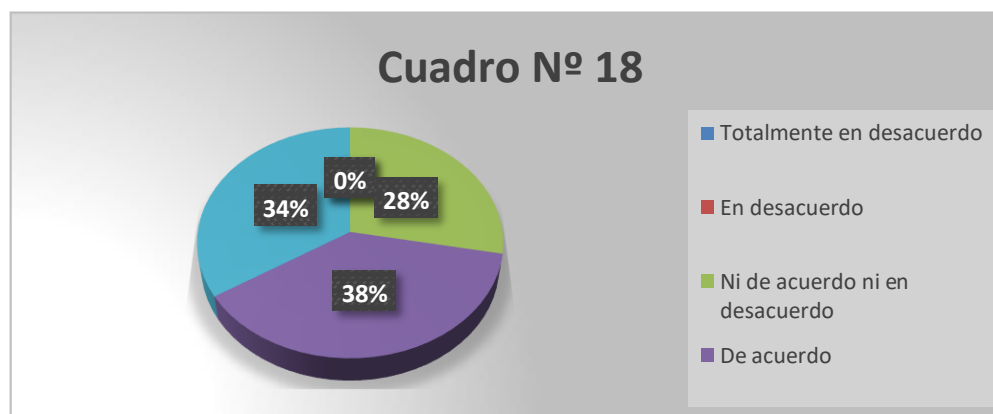
En efecto, la información o resultado obtenido, podemos decir que una gran mayoría de trabajadores de la UGEL N° 16 está de acuerdo en que los gastos deberían efectuarse en base a necesidades prioritarias previa autorización del titular de la entidad.

**18.- ¿En la formulación del presupuesto se deben de tomar las deudas sociales que se tienen de periodos anteriores?**

**CUADRO N° 18**

Alternativas	Frecuencias	
	Personas	%
1° Totalmente en Desacuerdo	0	
2° En Desacuerdo	0	
3° Ni de Acuerdo ni en Desacuerdo	15	28.30
4° De Acuerdo	20	37.74
5° Totalmente de Acuerdo	18	33.96
Total	53	100

Fuente: Cuestionario aplicado a los colaboradores de la UGEL N° 16 – Barranca



Fuente: Elaboración propia

**Análisis e Interpretación:**

Al analizar el **Gráfico N° 18** el total de los encuestados observamos que el 37.73% y 33.96% están de acuerdo y totalmente de acuerdo, respectivamente; en que en la formulación del presupuesto se deben de tomar las deudas sociales que se tienen de periodos anteriores, mientras a un 28.30% no está ni de acuerdo ni en desacuerdo, totalizando así el 100%.

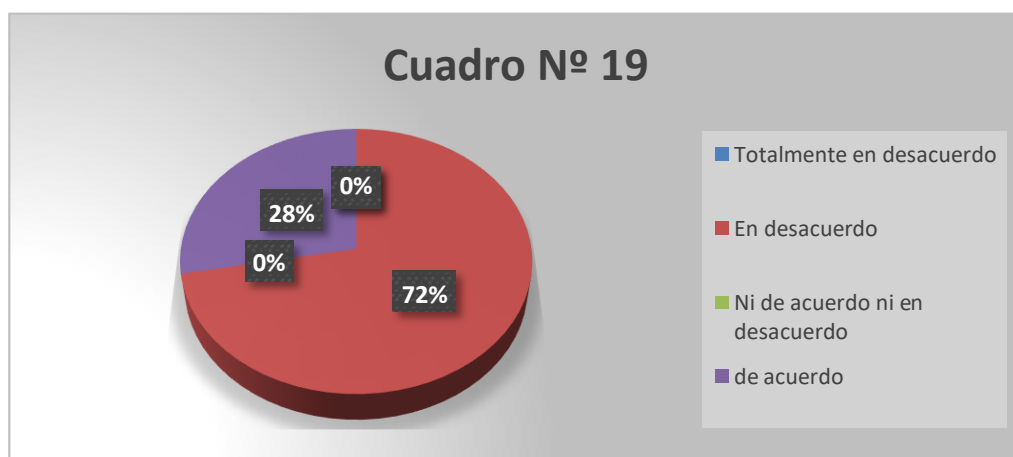
En efecto, la información o resultado obtenido, podemos decir que una gran mayoría de trabajadores de la UGEL N° 16 está de acuerdo y totalmente de acuerdo en que en la formulación del presupuesto se deben de tomar las deudas sociales que se tienen de periodos anteriores.

**19.- ¿Los funcionarios responsables de la gestión presupuestal priorizan las metas comprendidas para la mejora del desarrollo de la entidad?**

**CUADRO N° 19**

Alternativas	Frecuencias	
	Personas	%
1° Totalmente en Desacuerdo	0	
2° En Desacuerdo	38	71.70
3° Ni de Acuerdo ni en Desacuerdo	0	
4° De Acuerdo	15	28.30
5° Totalmente de Acuerdo	0	
Total	53	100

Fuente: Cuestionario aplicado a los colaboradores de la UGEL N° 16 – Barranca



Fuente: Elaboración propia

**Análisis e Interpretación:**

Al analizar el **Gráfico N° 19** el total de los encuestados observamos que el 71.70% está en desacuerdo en que los funcionarios responsables de la gestión presupuestal priorizan las metas comprendidas para la mejora del desarrollo de la entidad, mientras a un 28.30% está de acuerdo, totalizando así el 100%.

En efecto, la información o resultado obtenido, podemos decir que una gran mayoría de trabajadores de la UGEL N° 16 están en desacuerdo en que los funcionarios

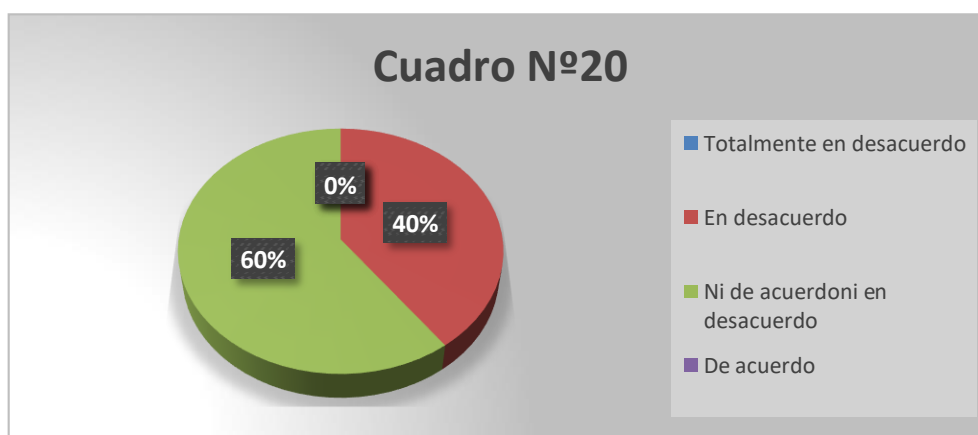
responsables de la gestión presupuestal priorizan las metas comprendidas para la mejora del desarrollo de la entidad.

**20.- ¿El Presupuesto aprobado cubre las demandas con las que cuenta la entidad?**

**CUADRO N° 20**

Alternativas	Frecuencias	
	Personas	%
1° Totalmente en Desacuerdo	0	
2° En Desacuerdo	21	39.62
3° Ni de Acuerdo ni en Desacuerdo	32	60.38
4° De Acuerdo	0	
5° Totalmente de Acuerdo	0	
Total	53	100

Fuente: Cuestionario aplicado a los colaboradores de la UGEL N° 16 – Barranca



Fuente: Elaboración propia

**Análisis e Interpretación**

Al analizar el **Gráfico N° 20** el total de los encuestados observamos que el 60.38% no está ni de acuerdo ni en desacuerdo en que el Presupuesto aprobado cubre las demandas con las que cuenta la entidad, mientras a un 39.62% está en desacuerdo, totalizando así el 100%.

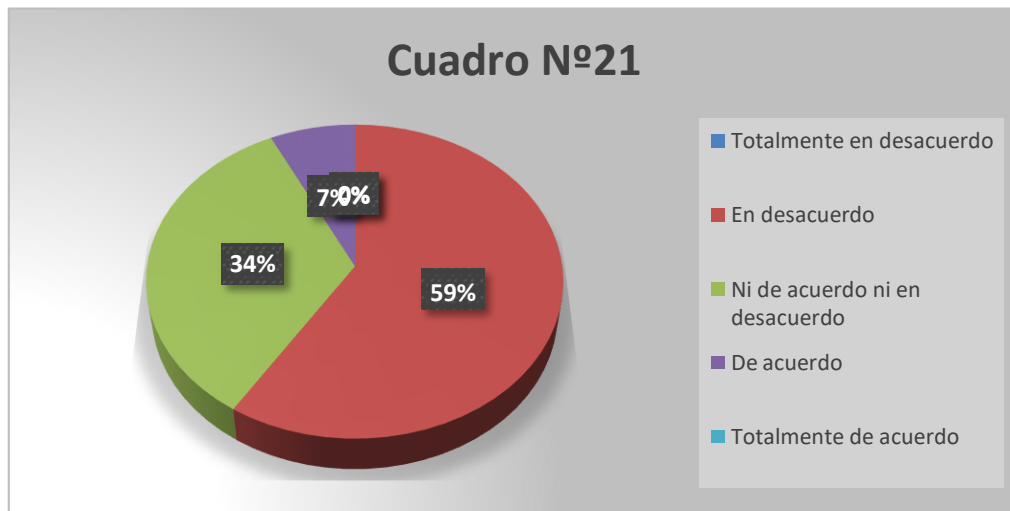
En efecto, la información o resultado obtenido, podemos decir que una gran mayoría de trabajadores de la UGEL N° 16 no está ni de acuerdo ni en desacuerdo en que el Presupuesto aprobado cubre las demandas con las que cuenta la entidad.

**21.- ¿Los funcionarios responsables de la gestión presupuestal cumplen con lo establecido en la formulación presupuestal?**

**CUADRO N° 21**

Alternativas	Frecuencias	
	Personas	%
1° Totalmente en Desacuerdo	0	
2° En Desacuerdo	26	49.06
3° Ni de Acuerdo ni en Desacuerdo	15	28.30
4° De Acuerdo	12	6.36
5° Totalmente de Acuerdo	0	
Total	53	100

Fuente: Cuestionario aplicado a los colaboradores de la UGEL N° 16 – Barranca



Fuente: Elaboración propia

**Análisis e Interpretación**

Al analizar el **Gráfico N° 21** el total de los encuestados observamos que el 49.06% en desacuerdo en que los funcionarios responsables de la gestión presupuestal cumplen con lo establecido en la formulación presupuestal, mientras a un 28.30% no está ni de acuerdo ni en desacuerdo y el 6.36% está de acuerdo, totalizando así el 100%.

En efecto, la información o resultado obtenido, podemos decir que una gran mayoría de trabajadores de la UGEL N° 16 en desacuerdo en que los funcionarios responsables de la gestión presupuestal cumplen con lo establecido en la formulación presupuestal.

## **Capítulo IV: Análisis y discusión**

### **3.3.1. Variable Independiente: CONTROL INTERNO**

Según CGR (2014) nos dice dentro de su marco conceptual, conceptualiza al control interno como un procedimiento integro de gestión que es realizado por los colaboradores de aquella entidad municipal como los funcionarios, servidores y titulares, planeados para afrontar los riesgos en las actividades de las gestiones y así para otorgar una protección hacia los objetivos de las entidades, para que estos logren sus objetivos planeados y de la misma manera de disminuir los riesgos que se puedan presentar.

Al analizar el Grafico N° 01 En efecto, la información o resultado obtenido, podemos decir que una gran mayoría de trabajadores de la UGEL N° 16. Están desacuerdo en que los funcionarios promuevan la efectividad y eficiencia en la gestión presupuestaria de la entidad.

Al analizar el Grafico N° 03 En efecto, la información o resultado obtenido, podemos decir que una gran mayoría de trabajadores de la UGEL N° 16 está de acuerdo en que un buen Control Interno contribuiría a obtener una gestión pública óptima en la entidad.

### **3.3.2. Variable Dependiente: GESTION PRESUPUESTAL**

La gestión presupuestal son informaciones que nos ayuda a realizar seguimientos sobre las ejecuciones presupuestales. .. “El presupuesto público son los recursos que todas las entidades del estado tienen ya que sin estos recursos no se pueden ejecutar ninguna operación o actividades de gestión. Así mismo estos presupuestos son limitados y no se gastan más de lo normado, pero si sucede que gastan en gran cantidad, deberá ser por una ley o norma que justifique dicha acción, ya que estos tienen características estimadas porque tienen un tope de gasto, sin embargo, no lo alcanzan, la entidad tiende a incidir en el procedimiento de gestión”. constitución política del Perú (1993).

Al analizar el Grafico N° 06 En efecto, la información o resultado obtenido, podemos decir que una gran mayoría de trabajadores de la UGEL N° 16 está de acuerdo en que

los funcionarios deben implementar acciones necesarias para responder a los riesgos identificados en la gestión presupuestal.

Al analizar el Grafico N° 07 En efecto, la información o resultado obtenido, podemos decir que una gran mayoría de trabajadores de la UGEL N° 16 no está de acuerdo en que la entidad cuenta con procedimientos internos que verifiquen la rendición de cuentas: Declaraciones Juradas, Rendición de viáticos.

Habiendo evidenciado en la discusión de los resultados donde se ha discutido el proceso de resultado hecho en base de los datos; como también las teorías utilizadas en el marco teórico sustento esencial de las bases teóricas científicas de las variables, nos ha permitido demostrar y confirmar las hipótesis tanto general como específica de nuestra investigación en la que han sido confirmadas y evidenciadas del logro o propósito que tiene la investigación.

## **Capítulo V: Conclusiones y recomendaciones**

### **5.1. Conclusiones**

- Concluimos que el control interno como un procedimiento integro de gestión que es realizado por los colaboradores de aquella entidad municipal como los funcionarios, servidores y titulares, planeados para afrontar los riesgos en las actividades de las gestiones y así para otorgar una protección hacia los objetivos de las entidades, para que estos logren sus objetivos planeados y de la misma manera de disminuir los riesgos que se puedan presentar, así mismo el control interno, busca en cada organización, que se realicen acciones de prevención en las operaciones que realizan con el objetivo de que esos recursos económicos sean utilizados de manera buena y que dentro de ellos se destaque la transparencia. En al UGEL se diagnosticó según el cuestionario que en la entidad no se ejecutan los controles internos, como efecto de ello no constituían operaciones de control que apoyen a reducir los peligros con respecto a la gestión presupuestal y los objetivos que se establecen, no se logran las satisfacciones lo cual esto permite que la gestión presupuestal no sea lo conveniente.
- El control interno será un soporte que permitirá a la tomar decisiones que permitan el desarrollo y crecimiento ordenado y controlado de la entidad.
- Los factores que incidieron en la ineficiencia de la gestión presupuestaria son el control interno débil.
- La Gestión presupuestal desde la observancia del control interno estos no eran fuertes ante las fiscalizaciones de los recursos asignados y en el monitoreo de las actividades.

## **5.2 Recomendaciones**

- Instalar un control interno para el mejoramiento de la gestión presupuestaria ya que tiene por finalidad examinar y evaluar la eficiencia y eficacia en la gestión de los recursos públicos, así como el desempeño de los funcionarios de la entidad.
- Que se inicie capacitaciones y motivaciones sobre la importancia del control interno a todos los funcionarios y servidores públicos de la entidad con el objetivo que estos tengan conocimiento y conozcan la manera correcta de efectuar sus labores y así mismo colaboran con el control de las entidades públicas y que esté presente en cada actividad y que se fortalezca cada vez más, para el bienestar de la entidad.
- Que se implementen los planes de contingencias antes las presentaciones de necesidades de situaciones que no se previenen, racionalizando los gastos o las compras de conformidad a lo presupuestado; el Control Interno debe tener en cuenta estas variaciones en la posterior evaluación de los resultados.
- Se recomienda aplicar los principios de auditoría en los funcionarios del Órgano de Control Interno de la entidad.

## Referencias bibliográficas

1. Contraloría General De La Republica 2014. Marco Conceptual del Control Interno. - Perú
2. Contraloría General De La Republica: LEY 27816 –Normas Legales EL PERUANO, 2006
3. Contraloría General De La Republica: Resolución de Contraloría No 072-98; Manual de Auditoría Gubernamental; Normas Legales EL PERUANO, 1998
4. Coopers & Lybrand e Instituto De Auditores Internos. (1997). Los nuevos conceptos de control interno. Madrid
5. Domingo Hernandez Celis, (2007) “Deficiencias de Control Interno en el Proceso de Ejecución Presupuestal” Lima - Perú
6. Espinoza Cruz, Manuel, (2007) “La auditoría para el apropiado control interno en una institución educativa de nivel superior” Tacna – Perú
7. Fernández Ajenjo, José Antonio, (2009) “El control de las administraciones públicas y la lucha contra la corrupción: Especial referencia al Tribunal de Cuentas y a la Intervención General de la Administración del Estado” Salamanca - España
8. Mantilla B. Samuel Alberto, 2007 Control Interno: Informe COSO, ECOE Ediciones, Bogotá -Colombia
9. Ríos Soria, Adith, (2009) “Auditoría forense: moderna herramienta de control para luchar contra la corrupción en el sector gubernamental” Lima – Perú
10. Samaniego Montoya, Celfa Monica, (2013): “Incidencias del Control Interno en la Optimización de la Gestión de las Micro Empresas en el Distrito de Chaclacayo”, Lima - Perú
11. Sánchez Hernández, Mauro Alberto, (2007) “El órgano de control de fiscalización superior y el instituto estatal de transparencia y acceso a la información pública, elementos inherentes de la democracia para el combate a la corrupción en el sector gubernamental” México
12. Sotomayor Casas, Juan Alberto, (2009), en su tesis “El control gubernamental y el sistema de control interno en el Perú”, de la Universidad San Martín de Porres,

13. Vílchez Cisneros Domingo; (2006) “Control Interno y su Incidencia en la Ejecución de Gastos en la Municipalidad Provincial de Huamanga” Chimbote - Perú
14. Zanabria Huisa, Elmer Nieves; (2003), “Enfoque Integral de Auditoría de Gestión Presupuestaria al Sector Público: Región Puno”, Lima - Perú
15. Zarpan Alegria Diana Janeth, (2013) “Evaluación del Sistema de Control Interno del Área de Abastecimiento para Detectar Riesgos Operativos en la Municipalidad Distrital de Pomalca” Chiclayo – Perú.

## **AGRADECIMIENTO**

Agradezco a todas las personas que hicieron posible esta investigación. Pero principalmente a Dios por la bendición de poder llegar a esta etapa y permitirme cumplir cada una de mis metas.

A mi abuelo, Pedro Casimiro Robles que fue mi padre y guía en el transcurso de mi vida y que ahora goza de la presencia de Dios; a mi gran familia y a mi hija quienes me brindaron su apoyo, y confianza incondicional y creyeron en mí, a mi profesor asesor quien me motivo a realizar el tema, por brindarme su tiempo en la revisión de la investigación y poder mejorar el informe y a la UGEL N° 16 de Barranca por facilitarme la información con el objetivo de la tesis.

# **ANEXOS**



# UNIVERSIDAD SAN PEDRO

## FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS Y ADMINISTRATIVAS

### Instrumento: El cuestionario

#### INSTRUCCIONES:

A continuación te presentamos una serie de proposiciones, le solicitamos que frente a ellas exprese su opinión personal, considerando que no existen respuestas correctas ni incorrectas, marcando con una aspa (x) en la hoja de respuestas aquellas que mejor exprese su punto de vista, de acuerdo a la siguiente tabla:

PUNTAJE				
TOTAL MENTE EN DESACUERDO	EN DESACUERDO	NI DE ACUERDO NI EN DESACUERDO	DE ACUERDO	TOTALMENTE DEACUERDO
1	2	3	4	5

N°	ITEMS	PUNTAJE				
		1	2	3	4	5
<b>VARIABLE INDEPENDIENTE : CONTROL INTERNO</b>						
<b>DIMENSION: OBJETIVOS DEL CONTROL INTERNO</b>						
1	¿Se promueve la efectividad, eficiencia de las operaciones de la entidad?					
2	¿Control interno contribuye a combatir la corrupción en la entidad?					
3	¿Control interno reduce pérdidas por el mal uso de bienes y activos del estado?					
<b>DIMENSION: Componentes de control interno</b>						
4	¿Los directivos reconoce y promueve los aportes del personal que mejoran el desarrollo de las actividades laborales?					
5	¿La entidad cuenta con documentos normativos y de gestión (MOF, ROF, CAP, PAP, entre otros) actualizados y aprobados?					
6	¿Los funcionarios deben implementar acciones necesarias para responder a los riesgos identificados en la gestión presupuestal?					
7	¿La entidad cuenta con procedimientos internos que verifiquen la rendición de cuentas: Declaraciones Juradas, Rendición de viáticos?					
8	¿Considera que el soporte técnico para las tecnologías de información dentro de la entidad es el adecuado?					

9	¿La información presupuestal que maneja la entidad es útil, oportuna y confiable en el desarrollo de sus actividades?					
10	¿Los funcionarios realizan un control interno para la mejora de la gestión presupuestal?					

N°	ITEMS	PUNTAJE				
		1	2	3	4	5
<b>VARIABLE DEPENDIENTE : GESTIÓN PRESUPUESTAL</b>						
<b>DIMENSION: GESTIÓN PRESUPUESTAL</b>						
11	¿En la planeación del presupuesto se debe diseñar estrategias para la atención y/o necesidades de la entidad?					
12	¿Los funcionarios planean la gestión del presupuesto para una administración eficiente de los recursos públicos de la entidad?					
13	¿Los funcionarios responsables de la Gestión Presupuestal cumple con los objetivos de la entidad?					
14	¿Los funcionarios responsables de la Gestión Presupuestal deben ser supervisados por el Órgano de Control Interno?					
<b>DIMENSION: CATEGORIAS PRESUPUESTARIAS</b>						
15	¿Los funcionarios responsables de la gestión presupuestal informan acerca del presupuesto otorgado a la entidad?					
16	¿Los gastos realizados deberían estar debidamente programados o sustentados y verificados?					
17	¿Los gastos deberían efectuarse en base a necesidades prioritarias previa autorización del titular de la entidad?					
<b>DIMENSION: FASES DEL PROCESO PRESUPUESTARIO</b>						
18	¿En la formulación del presupuesto se deben de tomar las deudas sociales que se tienen de periodos anteriores?					
19	¿Los funcionarios responsables de la gestión presupuestal priorizan las metas comprendidas para la mejora del desarrollo de la entidad?					
20	¿El Presupuesto aprobado cubre las demandas con las que cuenta la entidad?					
21	¿Los funcionarios responsables de la gestión presupuestal cumplen con lo establecido en la formulación presupuestal?					



**UNIVERSIDAD SAN PEDRO FILIAL  
BARRANCA**

**FACULTAD DE CIENCIAS  
ECONOMICAS Y ADMINISTRATIVAS**

Matriz de operacionalización de las variables

<b>TITULO DEL PROYECTO:</b>				
"El control interno en la gestión presupuestal en la UGEL N° 16 – Barranca - 2017"				
<b>VARIABLES</b>	<b>DEFINICION CONCEPTUAL</b>	<b>DIMENSIONES</b>	<b>INDICADORES</b>	<b>ITEMS</b>
<b>CONTROL INTERNO</b>	Se entiende como el sistema integrado por el esquema de organización y el conjunto de planes, métodos, principios, normas, procedimientos y mecanismos de verificación y evaluación adoptado por una entidad, con el fin de procurar que todas las actividades, operaciones y actuaciones, así	Objetivos de control interno	Lucha anticorrupción	1.- ¿Los funcionarios promueven la efectividad, eficiencia en la gestión presupuestaria de la entidad? 2.- ¿Los funcionarios contribuyen a combatir la corrupción en la entidad?
			Gestión Pública Óptima	3.- ¿Un buen Control Interno contribuiría a obtener una gestión pública óptima?
		Componentes de control interno	Ambiente de control	4.- ¿Los directivos reconoce y promueve los aportes del personal que mejoran el desarrollo de las actividades laborales? 5.- ¿La entidad cuenta con documentos normativos y de gestión (MOF, ROF, CAP, PAP, entre otros) actualizados y aprobados?
			Evaluación de riesgos	6.- ¿Los funcionarios deben implementar acciones necesarias para responder a los riesgos identificados en la gestión presupuestal?
			Actividades de control	7.- ¿La entidad cuenta con procedimientos internos que verifiquen la rendición de cuentas: Declaraciones Juradas, Rendición de viáticos?
				8.- ¿Considera que el soporte técnico para las tecnologías de información dentro de la entidad es el adecuado?

	como la administración de la información y los recursos se realicen de acuerdo con las normas constitucionales y legales dentro de las políticas trazadas por la dirección y en atención a las metas u objetivos previstos.		Información y comunicación	9.- ¿La información presupuestal que maneja la entidad es útil, oportuna y confiable en el desarrollo de sus actividades?
			Actividades de supervisión	10.- ¿Los funcionarios realizan un control interno para la mejora de la gestión presupuestal?
<b>GESTION PRESUPUESTAL</b>	La gestión presupuestaria es la unidad mínima de información que permite hacer un seguimiento a cómo va la ejecución del Presupuesto. Su estudio y comprensión es parte fundamental de esta materia, ya	Gestión presupuestaria	Planeación	11.- ¿En la planeación del presupuesto se debe diseñar estrategias para la atención y/o necesidades de la entidad? 12.- ¿Los funcionarios planean la gestión del presupuesto para un administración eficiente de los recursos públicos de la entidad?
			Control	13.- ¿Los funcionarios responsables de la Gestión Presupuestal cumple con los objetivos de la entidad? 14.- ¿Los funcionarios responsables de la Gestión Presupuestal deben ser supervisados por el Órgano de Control Interno?
		Categorías presupuestarias	Pliegos	15.- ¿Los funcionarios responsables de la gestión presupuestal informan acerca del presupuesto otorgado a la entidad?
			Gastos	16.- ¿Los gastos realizados deberían estar debidamente programados o sustentados y verificados?

<p>que una buena aplicación de la misma nos permite descifrar mucha información relativa a los gastos de nuestro Presupuesto. Se puede decir que es una serie sucesiva de códigos que nos informan de los aspectos orgánicos, económicos, funcionales y cuantitativos de la ejecución del Presupuesto.</p>			17.- ¿Los gastos deberían efectuarse en base a necesidades prioritarias previa autorización del titular de la entidad?
	Fases del proceso presupuestario	Formulación	18.-¿En la formulación del presupuesto se deben de tomar las deudas sociales que se tienen de periodos anteriores?
		Aprobación y Ejecución	19.- ¿Los funcionarios responsables de la gestión presupuestal priorizan las metas comprendidas para la mejora del desarrollo de la entidad?
			21.- ¿Los funcionarios responsables de la gestión presupuestal cumplen con lo establecido en la formulación presupuestal?



Matriz de consistencia

TITULO DEL PROYECTO						
“ El control interno en la gestión presupuestal en la UGEL N° 16 – Barranca - 2017”						
PROBLEMA GENERAL	OBJETIVO GENERAL	HIPOTESIS GENERAL	VARIABLES	Población y Muestra	Tipo y Diseño	Técnica Instrumento
¿Cómo influye el control interno en la gestión presupuestal de la UGEL N° 16 - Barranca?	Determinar la influencia del control interno en la gestión presupuestal en la UGEL N° 16- Barranca -2017.	El control Interno influye significativamente en la Gestión presupuestal de la UGEL N° 16 – Barranca.	<b>CONTROL INTERNO</b>	<b>2020 trabajadores</b>	<b>Descriptiva</b>	<b>TECNICA Encuesta</b>
	OBJETIVOS ESPECIFICOS					

	<p>- Identificar los problemas en la gestión presupuestal de la UGEL N° 16 de Barranca.</p>					
--	---	--	--	--	--	--